

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1910/13  
25 marzo 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 25 DE MARZO DE 2013

(Aprobada en la sesión del 23 de abril de 2014)

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del Representante Permanente de Canadá sobre la “Modernización de la gestión para el fortalecimiento de la OEA” .....	2
Consideración de una propuesta de metodología para la presentación y negociación de proyectos de resolución a ser transmitidos para consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones.....	25
Informe de avance sobre el proceso de priorización de los mandatos de la OEA.....	32
Protesta formal de la Delegación de Guatemala por la publicación de una versión corregida de la resolución AG/RES. 1 (XLIV-E/13) .....	33

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[CP/doc.4847/13](#), Propuesta de metodología para la presentación y negociación de proyectos de resolución a ser presentados al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C. a las tres y treinta y tres de la tarde del miércoles 25 de marzo de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Ministra Consejera Adriana Isabel Rodríguez González, Representante Alterna del Uruguay  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Ministro Luis Alberto del Castillo Bandala, Representante Alterno de México  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador  
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Al dar inicio a esta sesión, agradeceré que la Secretaría del Consejo Permanente nos informe si contamos con el quórum reglamentario. Rogaría que faciliten el sonido para la Secretaría. Muy bien. Muchas gracias.

La SECRETARÍA: Gracias señor Presidente. Sí señor, se cuenta con el quórum reglamentario.

El PRESIDENTE: Bien, agradecemos a Secretaría por la información y contándose con el quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente del 25 de marzo de 2013 que fue convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1910/13, reflejado en sus pantallas.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1910/13)
2. Presentación del Representante Permanente de Canadá sobre la “Modernización de la gestión para el fortalecimiento de la OEA”
3. Consideración de una propuesta de metodología para la presentación y negociación de proyectos de resolución a ser presentados al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General ([CP/doc.4847/13](#))
4. Informe de avance sobre el proceso de priorización de mandatos de la OEA
5. Otros asuntos.]

Si las Delegaciones están de acuerdo con el proyecto de orden del día presentado, procedemos con su aprobación. Aprobado.

## PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CANADÁ SOBRE LA “MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OEA”

El PRESIDENTE: La inclusión del siguiente tema del orden del día fue solicitada por el señor Representante Permanente del Canadá, Embajador Allan Culham, a quien tengo el gusto de ofrecer la palabra para que se refiera a la modernización de la gestión para el fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos. Embajador Culham, tiene usted el uso de la palabra para su presentación.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. Hopefully, we will have the PowerPoint presentation on the screen very shortly.

I come to you, today, Mr. Chairman, as the Permanent Representative of Canada, not as the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), but you will see that many of the subjects that I’m dealing with have been informed by my time as Chair of the CAAP. In fact,

the presentation builds on a lot of the work and ideas that we have been discussing in the CAAP over the last eight months.

Mr. Chairman, I'm going to talk about strengthening the Organization of American States through business modernization. By business modernization, I mean the creation of an accountability framework. All major institutions, whether from the public or private sector, need an accountability framework to ensure that they are, indeed, modern, accountable, and efficient.

Next slide, please. The presentation of a business modernization initiative for the OAS is very much aligned with the creation of a new vision for the Organization. We feel that the Americas are changing, as are the governance patterns of the Hemisphere with the rise of other regional organizations, and if the OAS is to remain a value-added organization, we strongly believe that the Organization needs to change with these times.

We are proposing a business modernization strategy that would complement the Strategic Vision discussions that we are going to be having here in the Permanent Council. It is our firm understanding that you can have the best vision in the world, and you can have the most streamlined mandates in the world, but unless you have an efficient and effective platform from which to deliver those visions, the Organization will not be successful. So, it is in the spirit of encouraging the creation of a modern, effective, and efficient platform that I take the floor this afternoon.

Next slide, please. What I would like to propose, for the consideration of the Permanent Council, is a process of reform and renewal. We believe that the OAS is uniquely placed in the Hemisphere to deliver value-added programs for all member states. This organization needs a broad-based management reform agenda to strengthen the delivery of the very programs that are so important to all of us and to achieve the results that we all want.

The principles of such a reform agenda are common to every public sector organization and would be based on the planning and delivery of results. We are accountable to our taxpayers for the funding that we put into this organization; as such, as member states and as representatives of our taxpayers, we have the expectation that the Organization will, indeed, deliver results that are of value to every member state. In the delivery of those programs, we must expect this organization to be efficient and effective because we are the guardians of the public resources that we are putting at the disposal of the OAS.

Not only does the Organization need to be efficient and effective, Mr. Chairman, but it also needs to be accountable to the member states for those resources and accountable in delivering and reporting on the results that we expect as member states.

Mr. Chairman, I'm going to go through each of those headings—Planning and Delivering Results, Improving Efficiency and Effectiveness, and Increasing Accountability—to give you an idea of the elements that should be included under each one. As I go through these elements, you will see reflections of what we are up to as an organization: what we are trying to do, what we are trying to accomplish, and where we are making progress and perhaps where we are not making progress.

Under Planning and Delivering Results, we need a clear, common, vision for this organization, in the spirit in which the Secretary General offered his proposals to launch the discussion. You might remember the special meeting of the Permanent Council last November,

organized by Mexico, on the future of the OAS. This is a discussion that we have yet to undertake, but it is absolutely vital if we are to make progress on any business modernization initiative.

As part of that vision statement, Mr. Chairman, we need to define or redefine our core objectives for the pillars of this organization. I'm not talking about changing the pillars of this organization but redefining them so that the objectives under those pillars are modern and relevant to what we, as member states, want from this organization.

In looking at the pillars, we have to review our mandates regularly and to eliminate those which are unnecessary, redundant, and obsolete. We are in the middle of this process, Mr. Chairman, but to some extent, we still face challenges, as an organization, in defining what is important to us and what is not.

Then, we need to adopt effective work planning and operational strategies. We have benefitted from strategic planning documents that we have received, for example, from the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). The Pan American Health Organization (PAHO), our sister organization, also is engaged in effective work planning and operational strategies, which have been put at the disposal of member states so that we can comment, discuss, debate, and redefine our own priorities within these strategic plans.

Under Improving Efficiency and Effectiveness, we have benefitted greatly from the lessons learned from the budget review process held last fall. Even earlier than that, this organization launched a discussion and evaluation of how to improve our business practices and the budget review process.

So, the essential elements under this heading, Mr. Chairman, are:

- To look at ways to establish and debate the budget of this organization in a more efficient manner;
- To streamline the business activities of this organization to avoid waste and duplication, taking advantage of technologies and new business structures and new business practices;
- To constantly review the human resource management system to be sure that it is fair and transparent; and
- To constantly review the management structures of this organization to ensure that they are designed and implemented so as to deliver the desired programs and results.

Increasing Accountability, Mr. Chairman, means opening up the Organization to transparent business practices so that all member states and, more important, our publics, are aware of what is going on inside the Organization. One of the very simple steps to that end is the creation of an effective management/ executive committee. We need an empowered Inspector General whose reports are available to us and online at the OAS's Web site. We need improved management of the specific funds. We need to implement the Code of Values and Ethics. We need a system of regular reporting on the results of the programs being delivered by this organization.

This is a bit of a laundry list, Mr. Chairman, but you will see, in the subheadings, the types of issues that go into creating a truly reformed agenda and a business modernization strategy for the Organization.

Mr. Chairman, I'm going to frame the discussion within what is going on in the CAAP and the current ebb and flow in the Organization. I think all of you will agree that the budget process of 2013 was very difficult and resulted in a budget with which nobody was happy. Under the circumstances, it seemed to be the best with which we could come up. So, we have been looking at the lessons learned from those budget discussions and have tried to come up with some recommendations to the CAAP, to the Permanent Council, and eventually to the General Assembly, in order to improve our budgeting at the OAS and to ensure that our resources are aligned with our priorities.

Now, what are our priorities? We don't know what our priorities are at the moment. We don't know whether we should be funding the Inter-American Defense Board (IADB), and we don't know whether we should be funding the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). So, we go back to the proposal by the Secretary General and the creation of a common vision so that member states can direct the CAAP to come up with budget proposals that respond to the priorities we identify.

We also need quality control. We need good data. We need to see trends in the data. This is a challenge to the Secretariat so that, as part of the reporting and the annual presentation of budget and financial performance data, the Secretariat comes up with a clear methodology and reliable information that can be put at the disposal of member states.

Quite frankly, Mr. Chairman, we need a better review process. We were engaged in a budget review process that was micromanaging the Organization, but we were also discussing the very important macro issues facing this organization in the vacuum of not having a clear vision statement.

Here at the Permanent Council, we have briefly discussed the need to come up with some solid lessons learned from how we have conducted the budget process. The goal is to see whether there are better ways to do it. I am happy to report, Mr. Chairman, that we are going to discuss that goal in great detail at the CAAP and bring some very concrete proposals to the Permanent Council and then, hopefully, to the General Assembly in June in Antigua, Guatemala.

The second key area of activity, Mr. Chairman, is the prioritization of mandates. We have discussed it on a number of occasions at the Permanent Council, and we are continuing to streamline our mandates.

I cannot, from a business modernization point of view, emphasize enough the importance of this exercise. Quite frankly, we are swamped by the number of mandates. The net effect is that we execute none of them well, and we are confused with respect to where we should be putting our resources in response to these mandates.

The streamlining of mandates is being led by my colleague Luis Alberto del Castillo of Mexico, working with the various subcommittees. Hopefully, we will see some concrete progress on this element in the weeks and months to come.



The overall objective of streamlining mandates, Mr. Chairman, is to sunset those mandates that are unnecessary, redundant, and obsolete; and to define clearer mandates so that we can do a better job of putting resources towards those clearer mandates in the future. These are the two key areas on which the CAAP continues to work.

We would like to see concrete results come out of the proposals that we are discussing in the CAAP. We'd like to bring to the Permanent Council and, hopefully, to the General Assembly some ideas that may be of interest to this organization. I've listed four of them just to stir your interest in the kinds of things that we are talking about.

1. Creation of a technical advisory committee to monitor, on an ongoing basis, the performance of the OAS. The goal is to get away from the micromanaging of the Organization that happens every six weeks during the fall when we discuss the budget.
2. Better communications between the Secretariat and member states to ensure an ongoing, smooth, and natural flow of information on the Organization's activities.
3. Proposals on how to manage the budget-setting of the Organization to ensure that the resources at our disposal are directed towards the priorities of the OAS.
4. Streamlined mandates, and criteria for future mandates to be clearly defined so that we can have the necessary resources at our disposal.

Mr. Chairman, what would be the result of a business modernization initiative or a reform agenda here at the OAS? We're essentially talking about trust, Mr. Chairman. We're talking about more trust by member states in the Secretariat and more trust by the Secretariat in member states. We believe that a combination of a discussion on the priorities of the OAS, as proposed by the Secretary General in his Strategic Vision, balanced with a reform agenda and a business modernization agenda, would provide useful bookends for the creation of a successful Organization of American States. The result would be improved governance and oversight by member states, and improved performance by the Organization in light of the priorities that have been defined by the member states.

Mr. Chairman, the last slide is a simple schematic of what is necessary for an efficient, functioning organization. I'll very briefly run through this schematic with you, Mr. Chairman, to give you a sense of who is responsible for what in this organization.

In the small box on the left, you'll see the vision. Clearly, it's the responsibility of the member states to define what is the vision for this organization, what we want this organization to accomplish, and where its priorities lie.

We need to take that vision and put it into strategic outcomes. In other words, we need to look at the pillars of this organization and, within the pillars, define our objectives and develop plans. This is also a responsibility of member states, as represented at the General Assembly.

In the box titled Efficiency and Effectiveness, we now move into an area of shared responsibility of member states and the General Secretariat. The member states are responsible for streamlining mandates and eliminating obsolete mandates, and that's what we're doing right at the moment. We need to translate those streamlined mandates into a budget, and this is where we ran

into so much difficulty last fall in making the connection between our lack of clear mandates and trying to allocate the scarce resources of this organization against those mandates. This is a shared responsibility of member states and the General Secretariat.

The program-budget is, of course, presented by the General Secretariat to member states. The General Secretariat is responsible for taking the mandates given by member states and proposing and allocating resources against those mandates.

Then we have the reform agenda. I am proposing that this organization take it on over the next weeks and months to ensure that the resources in the budget are, indeed, responding to our requirements.

Now, the results and their delivery are clearly the responsibility of the General Secretariat. Once we tell the Secretariat what we want it to do and give it the resources to do it, it's the Secretariat's responsibility to report back to member states on the results that have been accomplished and on how it is delivering those results.

Then, we consider the reporting of results against the strategic outcomes that we originally established. We validate them to see whether they are effective, whether they are relevant, and whether they need to be changed. At the same time, Mr. Chairman, we can use that reporting of results to report back to our capitals on how our resources are being used to the benefit of citizens in our individual countries and across the Hemisphere.

Mr. Chairman, that concludes my presentation. You will see that I've blended large elements of what the CAAP is currently up to with elements of what Canada thinks is necessary for this organization to be set up for success.

I think we all agree that having an efficient and effective organization is in our common interest. As such, the discussion on the Strategic Vision, which we are yet to have, combined with a business modernization initiative, will, indeed, set this organization up for success in the years to come. I know we have many problems in this organization with respect to what we expect of it, but I would hope that in the months to come, we can achieve some consensus regarding our expectations of the Organization and then continue to work on making the platform—the Secretariat and the Organization—the best that it can be to deliver those results.

If we are successful, Mr. Chairman, I do believe that the OAS could become one of the premier multilateral organizations in the world in taking into account the desires of its member states and reporting back on the results achieved for those member states.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Allan Culham. Su presentación sobre el proceso de reforma y renovación para el fortalecimiento y modernización de la Organización de los Estados Americanos es de mucho interés para los Estados Miembros. Es analítica y propositiva y es de esperar que las delegaciones hagan una cuidadosa reflexión y consideración de sus propuestas, y sobre todo una que se considere su posible aplicación conceptual y práctica. Y también que se interrelacionen con la Visión Estratégica de la OEA.

Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica. Señor Embajador Ugalde, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Presidente, viera cómo me satisface coincidir con usted en esta oportunidad. Tanto es así que sugeriría, con todo respeto, que con su influencia esta intervención del distinguido Representante Permanente del Canadá pueda publicarse en un folleto aparte.

Vea usted qué casualidad. Leía aquí un artículo de un jurista que nos acompaña con frecuencia, jurista de quien aprendemos todos los días también. Dice él, en este trabajo que se publicó en una jornada de derecho internacional, en una parte que es oportuno mencionarla: “Desde la derecha a la izquierda, desde el norte hasta el sur, ha sido común escuchar más críticas que alabanzas a la Organización de los Estados Americanos y a las instituciones interamericanas”.

Creo que esta corriente se neutralizaría si se dieran a conocer ponencias y reflexiones como la que acabamos de oír, ponencia que ha hecho el distinguido Representante Permanente del Canadá.

Ya usted calificó esa intervención, no voy a abusar yo de la paciencia de los compañeros, pero creo que coincidirán con la Representación de Costa Rica en el sentido de que esta exposición merece un tratamiento especial.

El jurista que menciono se encuentra inmediatamente después del Secretario de Asuntos Internacionales, en la mesa que usted preside señor Presidente. Reitero la solicitud, con todo respeto que a ver si se hacen los esfuerzos para la publicación solicitada; lamento que no esté el plenario aquí completo, pero precisamente yo creo que la publicación rescataría este esfuerzo porque infortunadamente no son frecuentes las intervenciones en las que aquí se piense también en el futuro.

Soy de los que a veces me quejo de que, a veces, hay más astucia que inteligencia y visión en la OEA, y creo que una intervención de esta naturaleza, posiblemente a quienes pensamos como este servidor, nos haga reflexionar un poco al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Ugalde. Ofrezco la palabra a la Representación de El Salvador. Señor Representante de El Salvador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias. Creo que comparto las apreciaciones del señor Embajador de Costa Rica. Nuestros agradecimientos a la distinguida Representación del Canadá por presentarnos, quizás por primera vez en los últimos años, un verdadero *planning* de lo que puede ser la proyección administrativa de una institución como la Organización de los Estados Americanos.

Quisiera, indudablemente y así será, tener más tiempo para poder seguir colaborando con algunas apreciaciones sobre cómo podemos perfeccionar todo este proceso. Creo que habrá más oportunidades para ello y, esto es una petición también para Canadá, para que continúe ayudándonos y colaborando en este segmento muy importante.

Ahora, en algunos organismos internacionales la visión es específica en cuanto lo administrativo, indicándose que no se puede aceptar alguna gestión, cooperación, estrategia,

programa, mandato, etcétera, que no cuente con recursos financieros suficientes o que no tenga los elementos definidos para su administración.

Entonces, una de las realidades que hemos tenido en la historia de la OEA es que todos los mandatos, llámesele resoluciones, recomendaciones, salen fuera del presupuesto de la Organización. Han surgido por iniciativa de los Estados, motivados muchas veces por las circunstancias, por las necesidades. Pero no llevan el sello de la visión administrativa para su “posible ejecución”, o sea, que al momento de su aprobación no se indica si se cuenta o no con los fondos necesarios para ser realizados. Muchas veces, y así ha sido en la actuación dinámica, los Estados presentamos algún proyecto de resolución con mandatos específicos pero no lleva un sello que indique que “sí se puede realizar, que cuenta con fondos” para un período determinado de gestión.

Yo recuerdo, de mi experiencia en la Organización de las Naciones Unidas, que ninguna resolución es aprobada por la Asamblea General si no cuenta con el visto bueno financiero de la Quinta Comisión, la que se ocupa de los asuntos administrativos y presupuestarios. De esa manera se asegura un buen principio administrativo. Como muy bien lo señalaba la Representación del Canadá, si hay fondos para continuar o realizar un proyecto se continúa con la aprobación pero si no hay fondos, entonces no tiene por qué darse su aprobación, por lo menos en ese momento.

Ese es un compromiso de todos los Estados. Nosotros como Estados, Representante de Estados, tenemos que ayudar indudablemente en esta planificación. Cuando se traiga algún mandato nuevo, algún compromiso nuevo, pues se debe establecer un mecanismo de consulta administrativa previa a su aprobación. Y quizás esta sea una sugerencia a este plan, es muy importante establecer un mecanismo de consulta previa desde el punto de vista financiero presupuestario sobre los posibles mandatos a ser aprobados.

Eso es muy importante porque de no existir un mecanismo como el que se sugiere, vamos a acumular mandatos, como muy bien lo señalaba el señor Embajador del Canadá, obsoletos. Son cientos de mandatos los que tenemos en la actualidad que ya no los vamos a poder realizar. Pero en el futuro, todo mandato y toda resolución de este Consejo, deben tener por lo menos un sello, digamos, de calidad financiera, que indique que sí hay fondos y lo vamos a realizar. Porque de lo contrario vamos a seguir acumulando mandatos y no podemos realizarlos porque sencillamente no tienen presupuesto. Y no tienen presupuesto, esto es muy lógico, porque no están incluidos ni pueden ser incluidos mucho de ellos en un *planning* específico. Yo creo que este puede ser un interesante tema, un área de análisis a futuro.

En conclusión, reitero mis agradecimientos y cooperación al señor Embajador del Canadá. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Joaquín Maza. Ofrezco la palabra a la Representación de Trinidad y Tobago, Embajador Neil Parsan, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Let me start by supporting your remarks after the presentation. I would also like to associate myself, if not totally agree, with the sentiments expressed by my colleague from El Salvador in terms of mandates and the mandate prioritization exercise.

Let me say a very genuine “thank you” to the Delegation of Canada and Ambassador Culham for the very hard and persistent work they have chosen to do over time—and quite successfully.

The Delegation of Trinidad and Tobago welcomes the overall strategic approach being employed by the Delegation of Canada. It is prefaced on modernization, becoming almost like a business; on principles of financial management and operational management; on human resources; on stakeholder management; on business development; and on the employment of information and communications technology (ICT). One cannot get a results-based organization without using ICT.

Let me also say that we totally welcome the idea of a review process, Excellency. Why? Because part of the review suggests checks and balances for policy maintenance.

This multilateral body is engaged in policy formulation; subsequently, policy implementation; and, more important, policy maintenance. A review affords us the opportunity to engage in meaningful policy maintenance of what we thought we would have implemented, but to implement, we must first formulate, and to formulate, we must first prioritize. Thus, mandate prioritization.

In my view, a set of mandates becomes the equivalent of our daily to-do list. But it is hard to complete a to-do list when nothing is “to-doed” or done. To get to that “done” stage, where “to do” becomes “have done,” we must really focus and platform ourselves on understanding the pillars of yesterday in the context of today and what is now relevant. Some of these mandates are outdated, or have been rendered untimely, irrelevant, probably unverifiable, and inaccurate in some instances. My delegation looks very much forward to a meaningful discussion and/or review process on mandate prioritization, headed by the Delegation of Canada.

Lastly, a results-based approach is welcomed. What gets measured gets done. What gets measured gets improved. We cannot continue with the intangible dispensation of not recording and otherwise reviewing what we have been doing. Part of the response has to be a results-based approach.

I would suggest to the Delegation of Canada that we come up with a dashboard of key performance indicators (KPIs) for the OAS: what we think is measurable, what we think is tangible, and what we think is recordable. It would be the equivalent of a KPI for a company. We would gauge our performance in that checks-and-balances process.

Ambassador Culham, you had a chart that reflected a multiannual/biannual results-based presentation. Biannual could mean twice a year or once every two years. I’m suspecting from the schematic that you meant once every two years, since you included the word “multilateral” or “multiyear” before.

My question is: if we are to maintain checks and balances in reviewing our deliverables, would it make more sense to review annually or even twice yearly, rather than stretching it to once every two years? I understand the budgeting process and the desire to facilitate the rolling over of the budget and bringing closure to some of the mandates, but from a tactical or implementing point of view, we may need to consider greater frequency rather than stretching the process out. It’s just a thought for consideration.

Mr. Chairman, I thank you for the opportunity.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Parsan por su intervención. Ofrecemos la palabra a la Representación de Chile. Señor Representante Frank Tressler, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. Primero que nada quisiera agradecer al Embajador Culham y a la Delegación del Canadá por esta excelente presentación. Nosotros de alguna manera compartimos muchas de las cosas que se dijeron en ella y nos gustaría resaltar especialmente dos de ellas, que es importante no olvidar.

El primer punto a señalar es que, por ser esta una institución política, muchas veces los temas administrativos los tendemos a dejar a un lado, tendemos a considerarlos un poco aburridos, un poco oscuros. Pero, sin embargo, hay una cosa que el Embajador Culham dijo y en la que tiene mucha razón. Y es que no podemos implementar reformas políticas importantes si no tenemos una plataforma administrativa moderna que pueda, de alguna manera, llevar adelante los mandatos políticos que tiene esta Organización de los Estados Americanos. Mucho se habla que se requiere de una modernización administrativa, de mejorar la gestión administrativa de esta Organización. Y muchas veces nos quedamos en las palabras. Por eso, la propuesta que nos ha presentado el Embajador Culham nos parece interesante. Creemos que es importante trabajar en ella.

El segundo punto que también olvidamos es algo que mencionó Canadá y es que hoy en día las relaciones internacionales están cambiando. Y es por eso que, debido a una serie de factores como comunicaciones electrónicas, internet, Facebook, un montón de elementos, hoy en día los ciudadanos están más involucrados; los ciudadanos que efectivamente contribuyen a través de sus impuestos a financiar esta Organización. Y nosotros tenemos una responsabilidad con ellos. Y por eso es que tenemos que, de alguna manera, meternos en lo que es mejorar la gestión administrativa de esta Organización.

Hay un montón de ideas que son muy interesantes y son apropiadas que estudiemos y que otras organizaciones tienen. Por ejemplo, la existencia de un comité administrativo que de alguna manera evite el *micro management* que a veces sucede durante la negociación del presupuesto. Otra opción es la de estudiar la posibilidad de un presupuesto bianual. Esta opción nos parece interesante. El hecho de contar con un presupuesto bienal no significará que vamos a perder lo que de alguna manera es el manejo de la información o la fiscalización de lo que se está haciendo. Porque precisamente un presupuesto bianual supone la elaboración o la proyección bianual en el primer año y en el siguiente, un seguimiento de lo que está sucediendo, lo que ha sucedido con ese presupuesto. De manera que incluso permita una fiscalización un poco más profunda; es decir en ese año de por medio, dedicarnos más a fiscalizar lo que se ha hecho en la Organización.

Es por ello que esta Delegación agradece al Embajador Culham por este esfuerzo. Creemos que es un esfuerzo serio, con propuestas concretas, como dijo una Representación que me precedió en el uso de la palabra. Y es por eso que vamos a estar apoyándolo en este trabajo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Chile. Ofrezco la palabra a la Representación de Haití. Embajador Duly Brutus, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

J'aimerais être bref, puisque je prends la parole au nom des pays de la CARICOM. Je tiens à remercier l'Ambassadeur du Canada pour son exposé qui concerne sa vision sur la modernisation de l'Organisation des États Américains.

Il est à noter que depuis l'année dernière, nous discutons des meilleurs moyens de moderniser et de renforcer notre Organisation en vue de la rendre plus efficace et effective. Je tiens à souligner que l'Ambassadeur du Canada, quand il nous avait fait parvenir son document, a été invité au sein du Groupe CARICOM pour nous faire un exposé. Malheureusement on n'a pas encore eu le temps au sein du Groupe de dégager une position commune; c'est pourquoi j'éviterai cet après-midi de me prononcer sur le fond du document qu'il nous a présenté.

Cet après-midi, nous sommes très satisfaits de voir qu'il a eu l'occasion de faire son exposé devant le Conseil permanent et nous pensons que la Présidence du Conseil va prendre toutes les dispositions pour permettre au Conseil permanent d'avoir des rencontres approfondies sur la vision qui nous a été proposée par le Secrétaire général et aussi sur les propositions de modernisation émises par l'Ambassadeur du Canada.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Haití. Ofrecemos la palabra a la Representación de Colombia. Embajador Andrés González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Igualmente agradecemos de manera muy especial el trabajo serio, profesional, que nos ha presentado el señor Embajador del Canadá. Sin duda alguna, allí están todos los principios de una gerencia moderna, con su adecuada planeación, con la fijación de indicadores que hagan verificable la tarea, con la rendición de cuentas pertinente. Y es muy claro que si seguimos esos principios podremos ser mucho más eficientes y pronto en nuestra tarea.

Estamos listos a proceder a esa reingeniería que de alguna manera se vislumbra porque con la conducción del Embajador del Canadá, basta que nos señale qué pasos serían indispensables para ir adelantando esta tarea. De manera que estamos de acuerdo y creemos que la reingeniería que se propone resulta indispensable.

También la visión es necesaria. Creo que una visión hacia el futuro, hacia adelante, en la cual encontremos espacios en los cuales nos unamos y no nos distanciamos, es muy importante en esa perspectiva inteligente. Porque hay muchos esquemas de desarrollo, de cooperación económica, de integración entre los países que hacemos parte de este hemisferio, en las cuales están precisamente puntos de convergencia y no puntos de distancia.

Y creo que la perspectiva que plantea Canadá en este tema es muy importante. También estamos listos para avanzar en la tarea de revisar la visión de la Organización de los Estados Americanos. De manera que agradecemos y quedamos atentos, repito, a aquello que nos conduzca a seguir avanzando en este camino.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador González por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación de México. Señor Representante Alberto del Castillo, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Al igual que las Representaciones que me han presidido en el uso de la palabra, quisiéramos reconocer y agradecer al Embajador del Canadá, el Embajador Culham, por esta magnífica presentación sobre la modernización en la gestión administrativa de la Organización de los Estados Americanos.

Ya nos los decía el Embajador Culham, podemos tener la mejor visión del mundo, los mejores mandatos del mundo, pero si no existen la estructura administrativa y todos los procesos administrativos que la soportan es difícil conseguir sus objetivos.

Señor Presidente, evidentemente nuestra Organización necesita mejorar sus procesos de planeación, necesita mejorar sus procesos de ejecución y evaluación y supervisión de la gestión, tanto administrativa como presupuestal. En ese contexto, esta herramienta que nos presenta el Embajador del Canadá permitiría, por un lado, unificar los esfuerzos que se están realizando en otros ámbitos la Organización con relación al análisis de la Visión Estratégica que ha propuesto el Secretario General y el ejercicio de priorización de los mandatos que se está desarrollando en las Comisiones y por el otro, nos permitiría establecer un vínculo entre esa visión, los mandatos y el programa-presupuesto de la Organización.

En este sentido, mi Delegación considera que esta propuesta tiene justamente ese valor, el de establecer vínculos entre varias acciones en curso y por ello, esta Delegación se permite proponer, señor Presidente, como ya lo han indicado otras delegaciones, que de esta presentación se generen acciones muy concretas.

En ese sentido, mi Delegación podría proponer que se remita esta presentación al ámbito de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios con el propósito de que sea analizada y se traigan a este Consejo Permanente propuestas de acciones muy concretas a manera de proyecto de resolución, para que sean puestas a consideración de la Asamblea General que se reunirá en Antigua, Guatemala.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Castillo por su intervención y propuesta. Ofrecemos la palabra a la Representación de la República Dominicana, Embajador Roberto Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, para felicitar al Embajador Culham por la presentación de este documento sobre modernización de la gestión para el fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos.

Sin embargo, nosotros quisiéramos observar que, independientemente de la riqueza de este documento y de la alta prioridad que tiene para lo que es precisamente el manejo de las áreas más sensibles de esta Organización relacionadas con su gestión administrativa y financiera, no podemos desligar las recomendaciones que plantea este documento de la presentación que hiciera el año pasado el propio Secretario General de la Organización en torno a una visión general de la OEA. Porque como lo apuntara alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, este es un organismo político y muchas veces las decisiones de carácter político desbordan totalmente el marco financiero y presupuestario de la Organización.



Creo que es importante también la observación que ha hecho el distinguido Representante de El Salvador, sobre cómo se manejan estos temas en la Quinta Comisión de la Organización de las Naciones Unidas donde no puede haber un mandato sin un presupuesto de lo que su ejecución implicaría, mucho antes de que la propuesta sea considerada en las instancias jerárquicas para aprobación.

Como podemos observar, la OEA ha tenido varias formas en sus áreas administrativas y financieras: la OEA ha tenido presupuestos anuales, la OEA ha tenido presupuestos bianuales. Cabe resaltar que es la Delegación del Canadá la que en este foro muchas veces ha reiterado la propuesta de que el sistema de contabilidad de la OEA sea ajuste a las normas de contabilidad del sector público. Ha sido el Canadá el país que más ha insistido precisamente en ese tema y quiero destacarlo porque ha sido una preocupación constante de la Delegación del Canadá.

Sin embargo, una propuesta como esta, independientemente de lo que observaba nuestro colega de México, creemos que debe ser objeto de un estudio más a fondo, más a fondo en el sentido de revisar cuidadosamente cuáles son los mandatos de la Organización. Yo creo que el viernes pasado a las 12 de la noche, en esa fecha, todos los miembros del Consejo Permanente estuvimos conscientes de que estamos obligados a repensar muy cuidadosamente lo que son los mandatos de esta Organización. De repensar si los mismos van a permitir que la Organización conserve su relevancia y si hoy en día la Organización está reflejando las realidades de la América Latina y el Caribe así como de otros países que también participan en sus actividades, los países observadores.

En ese sentido, nosotros propondríamos, sujeto a que se estudie esta sugerencia, que hagamos lo que hacen otros organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, eventualmente el Fondo Monetario, que hacen un retiro de dos a tres días para revisar los objetivos de la institución. Yo he participado en un retiro de ese tipo del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo propósito fue ver si efectivamente las actividades correspondían con los mandatos que recibía del Directorio Ejecutivo y, por decisión de éste, se adoptó la realineación de la institución.

Y, en ese sentido, aprovechando aquí la presencia de Secretario General que acaba de llegar, quisiera con la anuencia del señor Presidente, reiterar la propuesta que estamos haciendo de que abordemos la propuesta que acaba de presentar la Delegación del Canadá sobre la modernización de la gestión para el fortalecimiento de la OEA y que para ello, programemos, previo a proceso de aprobación de esta sugerencia, un retiro de dos o tres días para que allí se analice también la visión general que tiene el Secretario General y por supuesto todos y cada uno de los Estados Miembros de lo que debe ser la Organización.

Porque si vamos a conservar la relevancia precisamente de la Organización en las coyunturas actuales, hay muchos retos en América Latina a los que hoy todavía no hemos llegado a darles la ponderación del impacto que tienen, a saber precisamente, aunque hoy hay un mandato para preparar un documento con escenarios relacionados con el narcotráfico, temas tan importantes como la seguridad en el Continente.

Entonces yo creo que hay que irse al fondo de la situación y abordar conjuntamente el tema de la propuesta que hace la Delegación del Canadá sobre la modernización de la gestión para el fortalecimiento de la OEA y, al mismo tiempo, la visión general que tiene el Secretario General sobre esta Organización.

Quiero poner un ejemplo. En 1958-1960, la Organización de los Estados Americanos se enfrentó a un reto que se discutía en la región y aparentemente no tenía eco. Y me refiero específicamente a la creación de lo que posteriormente fue el Banco Interamericano de Desarrollo.

Existían entonces diferencias de puntos de vista enormes entre países de América Latina y el país anfitrión, Estados Unidos de América. Y solamente después de reuniones y discusiones entre el entonces Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, con el Presidente Dwight Eisenhower y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, fue posible llegar a un consenso ya que, mientras Estados Unidos entendía que en esa coyuntura lo que había en América Latina era una amenaza a la seguridad continental y consideraba en esa época invocar el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR), el Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, se mantenía diciendo: no. El sostenía que en América Latina lo que había era un problema de pobreza y esa pobreza tenía que ser enfrentada con la creación de un banco interamericano de desarrollo para financiar proyectos de infraestructura para la región, enfrentar y combatir la pobreza. Y quiero destacar que uno de los países líderes en ese proceso fue nuestro querido Haití, proceso que concluyó con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Entonces, allí hubo pertinencia, allí hubo relevancia, la Organización entendió cuál era el reto en esa coyuntura. Hoy tenemos otros retos; éstos no solamente son los que se plantea en este excelente documento que ha presentado el Embajador Culham, por ello es necesario también ligarlos a los planteados por el Secretario General en su documento sobre su visión para la Organización.

Creo pues que este documento es una contribución importante. Agrego aquí que tal vez alguno de los grandes países donantes de la región se anima, mediante un grupo, a hacer una auditoría de características muy especiales a la Organización de los Estados Americanos. Porque una auditoría de un organismo de carácter político no es fácil. Sé, y aquí se ha repetido ad nauseum, que tenemos 1,800 mandatos. Se ha recordado en muchas ocasiones la multitud de mandatos. Pero alguien tendría también que hacer una auditoría para ver cuántas cosas positivas y de relevancia ha hecho esta Organización y constatar también los resultados positivos en muchísimas áreas.

En consecuencia, nosotros quisiéramos ver que también hubiese un documento en el que se recojan esos avances positivos extraordinarios que ha hecho la Organización, avances de carácter político. Logros positivos como lo he dicho muchas veces, como aquel que permitió que hoy haya democracia en la República Dominicana como consecuencia de los acuerdos logrados por una Asamblea General de la OEA reunida en un período extraordinario de sesiones en 1960.

Por eso, sugiero que consideremos también esa herramienta de hacer un retiro, previo documentos y auditorías completos a las áreas políticas y administrativas y presupuestarias de la Organización, para ver si allí logramos tener esa nueva visión, ver todos los mandatos que hay que desmontar y conservar la relevancia de la institución. Porque el viernes 22 de marzo de 2013, a las 12 de la noche, gracias a que la Delegación de Argentina estuvo iluminada por un Papa argentino, logramos un milagro.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Saladín por su intervención y por las propuestas que ha planteado a este Consejo. Ofrezco la palabra a la Representación de Nicaragua, Ministro Luis Alvarado, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Esta Delegación, en primer lugar, quiere agradecer la presentación hecha por el distinguido Embajador Culham del Canadá. Ha sido una propuesta orientada a la modernización de la gestión administrativa de la Organización y consideramos que podría ser un documento base para el análisis que permita ir adecuando aspectos técnicos de la administración con la identificación de los temas de interés de los Estados.

Para muchos Estados lo relativo al fortalecimiento financiero del sistema interamericano de derechos humanos, por ejemplo, es uno de los temas importantes; otros ejemplos de temas importantes podrían ser la finalización del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, lo relacionado con la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el que, incluso, es tal la importancia que le da la Organización que no cuenta con financiamiento actual para celebrar ninguna de las reuniones previstas en su calendario; temas migratorios, etcétera. Hay una serie de temas identificados por los Estados que pueden irse adecuando, entre lo técnico, administrativo con lo político, con lo de substancia.

En cambio hay otros temas controversiales sobre los cuales no hay acuerdo de los Estados, como, por ejemplo, la existencia de la Junta Interamericana de Defensa. Es decir, se tratan de sistemas e instrumentos obsoletos creados en un contexto determinado para determinados fines y cuya existencia, para algunos Estados, hoy no es necesaria.

Por otra parte, escuchamos algunas de las propuestas de que se podría pensar en la aprobación de presupuestos bianuales. Sin embargo hago la siguiente reflexión, una decisión como esa nos obligaría como países a planificar acciones de esa naturaleza en el contexto de una crisis económica financiera actual en la cual los países no saben realmente cómo van a administrar su producto interno bruto ni pueden prever las consecuencias de los fenómenos relacionados con el cambio climático, los desastres naturales.

Entonces cualquier economía, por muy bien planificada que sea, está sujeta a estos embates externos que obviamente están fuera de su propio manejo y ámbito administrativo.

Hay elementos de reflexión que puede aportar la presentación hecha por el Embajador Culham, pero corresponde buscar la forma para interrelacionarlo con la propuesta que ha hecho en su momento la Secretaría General sobre la Visión Estratégica de la Organización.

Se trata obviamente de un trabajo de reingeniería que necesita un poco más de estudio de los Estados para determinar cuál es el grado de consenso que existe alrededor de la propuesta, la que tiene sus méritos. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Ofrezco la palabra a la Representación de Barbados, Embajador John Beale, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I'd like to congratulate and thank the Delegation of Canada for the outstanding work it has been doing for quite some time.

I'm beginning to get a little confused here, and I'd be curious to know what the Ambassador of Canada thinks. The way I look at this document, it has nothing to do with the political side of our work in terms of creating vision. This document aims to improve the way of doing business within the Organization of American States: operations that are outdated and lack modern techniques for management.

I don't think that Ambassador Culham is trying to get involved in all the nitty-gritty aspects because if we look to this mechanism to solve all our problems, I can assure you that, years later, we will still have accomplished nothing. I look at this more as a road map for implementing, reviewing, and getting things done better. Regarding inputs, I guess, first of all, we'd have to have the vision coming from the Secretary General, but we're not dictating to him his vision.

I'd like to mention the issue of mandates. I don't know how many we have today, but we've gone already from the thousands we originally had to down in the low hundreds. I would like to think that we could come up with some mechanism to look at mandates on an ongoing, yearly basis. We could address 15, 20, or 25 mandates. It is clearly impossible to get anything accomplished if we have hundreds of mandates—seriously—but we can reduce that number to a hit list, so to speak, on an annual basis. I think that is more obtainable.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador John Beale y dada la solicitud que hace al Embajador Culham, vamos a dejar al final una posible intervención del Canadá para que así pueda esclarecer la inquietud del Embajador John Beale y otras que pudieran presentarse antes de concluir esta sesión.

Ofrecemos la palabra a la Representación de los Estados Unidos. Señora Margarita Riva, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the other day I had the true fortune of representing the Ambassador of the United States at an event with a very well-known American speaker, who shared an interesting definition. He said: "The real measure of a true leader is the capacity to present very complex ideas in easy-to-understand language." That statement kept going through my head as Ambassador Culham presented his proposal. He presented very complex ideas, but the platform that he presents makes it easy for us to follow the trend and to recognize what we need to do to get from the beginning of the problem to the solution at the end.

I don't think that Ambassador Culham was referring to the political aspect of the process because he very well said that that was going to be set by the General Assembly and the political bodies. If we don't have a way to implement the mandates, we're forever going to be talking about mandates and not carrying out any mandates. So, this is an important and very impressive review of where we need to be headed in the future.

The United States supports many of the ideas in this presentation, particularly the biannual budget. We used to have biannual budgets at the Organization of American States. It does not mean that you make a commitment for two years; it means that you program for two years and in the

second year, you check whether you still have the same amount of money. A biannual budget gives you a longer horizon within which to implement plans, and in the off year, when we're not looking at the budget, we can look at administrative matters. Is there anything that we need to change in personnel? Is there anything that we need to change in the management of the Organization? So, that is how we see the biannual budget, and that is how we can support this proposal.

The other problem that I think we're having with mandates is that we haven't been very clear in writing them. That comes across in the Chair's presentation, in the next agenda item, and in some other things that have been said in the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Sometimes we mean commitments by member states, and we make them sound like we mean for them to be mandates to the Organization. They are not the same thing. We need to be clear so that we can then figure out how many true mandates the Secretariat has.

We were talking about of the cost of mandates the other day—I think it was at the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP)—and I said that we have had a problem ever since we changed the structure of the General Assembly. We used to have a fourth committee, which was the budget committee. The resolutions were adopted in the other committees on the first two days of the Assembly session and then passed to the budget committee to see whether there was money to implement them.

When we changed the General Assembly's structure, we didn't change our procedures for the Permanent Council. We need to address that because if we give the Secretariat 24 hours to tell us what something is going to cost, it is not going to work because the Secretariat can't handle a hundred resolutions.

So, there are some things that we need to rethink, not only for the platform of the management of the OAS, but for the way we develop the resolutions ourselves vis-à-vis the budget. We can continue to discuss this matter, both through the follow-up to the Ambassador's presentation and the Chair's proposal regarding handling new resolutions.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de los Estados Unidos. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Señor Representante Fernando Suárez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

También queremos registrar nuestro apoyo en términos generales a la propuesta que ha hecho el distinguido Embajador Representante Permanente del Canadá.

Creo que quienes hemos podido participar en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), podemos testificar sobre el valor de esta propuesta. Por mi parte, he venido constatando una tarea singularísima de dedicación y de perseverancia por parte no solamente de la Representación canadiense que lo ha hecho estupendamente bien, incluso a través de ocupar presidencias y vicepresidencias de la Comisión y de Subgrupos, sino de los aportes de otras delegaciones que han tenido un conocimiento técnico especializado sobre este tema. Me atrevería a decir, como ejemplo de los que recuerdo, la Delegación de México con un aporte muy importante, la de El Salvador, y uno que otro país, pero no muchos más. Y esto hay que dejarlo claramente expuesto.

Hemos podido constatar en muchísimas ocasiones quienes hemos acudido a esas sesiones de deliberación sobre temas tan específicos, tan técnicos, que han surgido peticiones de preparación para poder entender más o menos los procesos.

Creo que la propuesta del Embajador Culham apunta a un montón de cosas, entre ellas a liberarnos de un proceso que casi es un calvario, donde muchos actores desconocemos la temática y donde se ocupan ingentes recursos, de traducción, de personal de la Secretaría General y de personal de las Representaciones Permanentes que podríamos muy bien dedicarnos a esos otros aspectos en los que sí queremos trabajar con mucho más ahínco que son justamente los pilares fundamentales.

Considero, sin lugar a dudas, que esta presentación aporta a la propuesta del Secretario General, que va ordenando la gestión de este Consejo Permanente para llegar a tener una optimización de la gestión, de la visión y de la misión de la Secretaría General.

Creo que la propuesta de un presupuesto bianual, presentada me parece por la Representación de Estados Unidos y antes lo había escuchado de la Representación de México -creo que es de México-, también nos permitirá sin duda liberar más aún esos recursos a los que me he referido y nos permitirá, sin duda alguna, poder prever y proyectar mejor todos aquellos objetivos que nos proponemos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Representación del Ecuador por su intervención. Solicita la palabra la Representación de Bolivia. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Deseo en primer lugar, agradecer a la Representación del Canadá por las importantes reflexiones y propuestas planteadas a través del Embajador Culham.

Todos nosotros conocemos que el tema político no está al margen de lo que es administrativo y presupuestario, sabemos que están directamente interrelacionados. No pueden existir mandatos sin presupuesto y no puede destinarse un presupuesto cuando no hay un mandato.

En ese marco, Presidente, creo que este Consejo Permanente tiene un tema pendiente que es justamente iniciar el debate sobre la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos que nos fue propuesta por el Secretario General.

La exposición presentada hoy por el Embajador Culham será un documento importante que contribuirá, junto con otros documentos y a otras propuestas que planteen los Estados de nuestra Organización de los Estados Americanos, para que justamente iniciemos el proceso de debate y discusión sobre la Visión Estratégica de nuestra Organización. De manera muy amplia, el Embajador Saladín ya expuso sobre el tema, sobre la necesidad de iniciar y profundizar el análisis de la Visión Estratégica.

En ese marco, Presidente, la Delegación de Bolivia solicita a la Presidencia que a la brevedad posible podamos iniciar las deliberaciones para la definición de la metodología a ser utilizada para el proceso de discusión, de debate, sobre la Visión Estratégica. Ya tenemos un segundo documento que ha presentado el Secretario General sobre el tema, hoy tenemos otro documento que se ha presentado a través de una Delegación y seguramente las diferentes delegaciones irán presentando también documentos, puntos de vista, reflexiones al respecto y creo que es necesario que iniciemos un debate serio y un debate integral respecto a la Visión Estratégica. Ello nos permitirá hacer definiciones y

evitará dificultades en el momento de construir y definir un presupuesto y cuando evidenciamos que de cierta manera tenemos alguna crisis financiera dentro de la Organización.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador Pary, por su intervención. Ofrecemos la palabra a la Representación de Venezuela, señora Representante Carmen Velásquez, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Nuestra Delegación quiere agradecer y reconocer el trabajo del Embajador del Canadá y de todo el equipo que ha estado en búsqueda de mejorar todos los procesos.

Nosotros compartimos definitivamente muchos de los elementos que están allí incorporados. Sin embargo, coincidimos con el Embajador de la República Dominicana y recientemente con lo planteado por el Embajador de Bolivia respecto a la necesidad de mirar este proceso a la luz también de lo que está planteado en la Visión Estratégica presentada por el Secretario General. Nos parece que debe ser un proceso conjunto e interdependiente.

Cuando pensaba en los dos documentos con los que contamos, se me vino la imagen de cómo fue que abordamos el tema del funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuando el proceso político quedó como rezagado y la parte procedimental que tenía que llevar adelante la CIDH avanzó.

Entonces, creemos que debemos tomar en cuenta las experiencias pasadas para encaminar este proceso. Compartimos la opinión de que debemos ir al fondo de la situación como señaló el Embajador de la República Dominicana y estimamos que el debate debe partir de la propuesta que nos ha hecho el Secretario General sobre la Visión Estratégica.

No perdamos de vista que la Organización de los Estados Americanos es una organización política y que hemos coincidido en que es necesario adecuarla, modernizar sus procesos, modernizar sus sistemas.

En conclusión, coincidimos con la propuesta de Bolivia de pedir que se inicie lo más pronto posible toda esta discusión de conjunto, mirando la visión estratégica de la OEA como una prioridad complementada con esta propuesta que nos ha traído hoy el Embajador del Canadá.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela por sus palabras. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I'd like to thank all of my colleagues for their expressions of interest in the subject my delegation presented today.

In essence, Mr. Chairman, we agree with many of the comments that stated that what we're looking at here is support for an effective platform. If we have inadvertently triggered a desire to have that Strategic Vision discussion, so much the better, but the essence of this presentation this morning, as Ambassador Beale put it, was to provide a road map, or a plan, or incentives to

strengthen the business side of this operation. In that way, when we do get clear mandates from the General Assembly, the Organization of American States will be in the best shape possible to implement them.

I would like to acknowledge and thank the delegations of Mexico, El Salvador, and Chile for their contributions. Through their work historically in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and its working groups, they influenced the thinking behind this presentation.

If I would ask for one outcome from this meeting this afternoon, Mr. Chairman, it would be to refer this issue to the CAAP for further consideration. There have been expressions of need from many member states, and I agree with them that this issue requires further consideration.

I also wanted to give impetus to the “lessons learned” exercise, which is under way as a result of our budget discussions last fall; the ongoing mandate review, which has been the subject of discussion at this Permanent Council before; and many of the specific items in which people have expressed interest or had questions regarding the biannual budget or the technical oversight committee. These are the nitty-gritty discussions under way in the CAAP, and hopefully we here at the Permanent Council will be informed by those discussions.

Mr. Chairman, I want to thank my colleagues around the table for their expressions of interests in the subject. I hope that we can build upon these expressions of interest in our discussions at the CAAP and then bring these issues back here to the Permanent Council for further consideration.

With total respect, Mr. Chairman, I’m not trying to get into the vision side of the discussion of this organization. I’m strictly focused on the platform and the mechanism side in order to deliver on the mandates assigned to us. If we have triggered the need for a discussion of our vision, our mandates, and our strategic objectives, then so much the better, Mr. Chairman. We need that to have an effective platform and an effective budget supporting that platform.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Allan Culham. Solicita la palabra la Representación de Barbados, Embajador John Beale, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. Chair, having chaired the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I endorse what Ambassador Culham said regarding the tremendous support given by Mexico, El Salvador, and Chile. I experienced it when I was Chair and, apparently, it has continued, so I think that really needs to be emphasized. The work that they have done is outstanding.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador John Beale. No veo más solicitudes de palabra. La Delegación de la República Dominicana ha solicitado la palabra. Embajador Saladín tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente. Pido excusas por hacer uso de la palabra nuevamente. Pero, respetando las opiniones



tanto del Embajador del Canadá como del Embajador de Barbados así como la de otros países que han hecho un trabajo intenso dentro de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en torno al tema y reconociendo que el documento que ha sido presentado es de enorme y gran relevancia, creo pertinente insistir en la necesidad de iniciar un debate político sobre el tema. Aunque si el Consejo resuelve referir este asunto a la CAAP, bienvenido sea.

Pero no quisiera dejar de aprovechar la oportunidad para insistir en que la propuesta presentada podría ser el *trigger*, el gatillo que nos lleve, de una vez por todas, a sentarnos a analizar la propuesta que hizo el señor Secretario General sobre su visión de la Organización de los Estados Americanos, así como sobre la relevancia de la Organización y la jerarquización y priorización de sus mandatos.

Yo quisiera recordarles, con todo respeto, a nuestros queridos Embajadores del Canadá como de Barbados aquí presentes, que como lo dijera el Presidente Don Pepe Mujica del Uruguay hace poco tiempo en una cumbre presidencial, todo es político. Por más vueltas que le demos.

Y yo creo que si la Presidencia y la Secretaría General tiene a bien hacerlo, debería en algún momento convocarse a un retiro, independientemente del marco institucional en el que el Consejo Permanente decida hacerlo. Aquí en la ciudad de Washington, D.C, hay facilidades para hacerlo. El retiro que sugiero, lo vuelvo a repetir, permitiría que busquemos allí la asesoría externa para que alguien nos haga una auditoría política.

Hace mucho tiempo lo he dicho, yo soy de los que creo que la OEA hace una cantidad de cosas tan impresionantes y positivas que no se conocen. Como lo dice alguien, las malas noticias son siempre las que circulan, las buenas no.

¿Qué valor agregado tiene para la región en materia política, por ejemplo, el hecho de que fue la OEA -y por eso el convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está depositado en esta Secretaría General- desde donde se generó la creación del Banco Interamericano de Desarrollo? Fue desde esta OEA, señores, que nació ese proyecto, independientemente que la idea original venía desde 1890. Pero fue en la OEA donde nació el proyecto.

Entonces, hay muchas cosas buenas que se han hecho en la región y que hacen necesario que definitivamente nos aboquemos a examinar la propuesta de la visión general de la Organización. Yo sé que la intensidad de las tareas que incluye la agenda que llevamos es muy fuerte, que a veces no permite hacer un retiro y abordar esos temas. Pero quizás el documento presentado por el Embajador Culham, relacionado específicamente con todo el proceso de modernización de la institución, nos permita la oportunidad para que abordemos el tema, paralelamente, en otro foro y no lo sigamos dejando de lado al transcurrir del tiempo.

Así, yo espero que la propuesta que hemos hecho también sea acogida en algún momento por el Consejo Permanente y se analice la posibilidad o factibilidad de realizar el retiro.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Saladín y agradecemos también su justificada insistencia sobre el tema. Ofrecemos ahora la palabra al Secretario General, José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Deseo solamente agradecer esta contribución, ciertamente muy importante, que ha traído el señor Embajador del Canadá y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Creo que, efectivamente, como él lo dice en su presentación, se requiere también un programa de reforma administrativa para poder llevar adelante una reforma integral de la Organización de los Estados Americanos. Ahora él nos dice que hay que ir por un programa de reforma que comienza por un punto relacionado con planificación y resultados. Y en la planificación y resultados dice, lo leo del documento presentado, “Hacer una aclaración de visión, volver a definir los objetivos principales de los pilares de la OEA y después un examen regular de los mandatos, etcétera”.

Creo que esto es lo que hace que este documento adquiera perfecta coherencia con lo que plantea aquí el señor Embajador de la República Dominicana. Yo espero que la aclaración de la visión de la institución y el volver a definir los objetivos principales de los pilares de la OEA no sea un asunto de que se analice en una comisión de la OEA, sino que lo sea al menos a nivel del Consejo Permanente y, de preferencia, de la Asamblea General.

A mí no me parecería, lo digo francamente, que hagamos una discusión sobre la esencia de nuestra Organización sin que participe en ella de manera directa el Consejo Permanente. La discusión se podrá dar tal vez en un retiro de dos días o tres días; ciertamente, como lo ha dicho el Embajador Saladín, nunca hay tanto tiempo para hacer todo, pero me parece fundamental hacer la discusión a nivel del Consejo Permanente.

Porque, además, el punto tercero de la propuesta presentada dice, “Examen regular de los mandatos, eliminando aquellos que sean innecesarios, redundantes y obsoletos”. Yo creo que cuando terminemos con los mandatos innecesarios, redundantes y obsoletos, todavía nos van a quedar una cantidad de mandatos por suprimir. Las opciones que tenemos son: contar con más dinero o esta Organización va a tener que dejar de hacer cosas importantes que ahora está desarrollando, como lo hizo cuando se fundó el BID, como recordaba el Embajador Saladín. Había cosas que se hacían en la OEA y luego pasaron al BID.

Creo que si vamos a ajustar los mandatos a los recursos que tenemos, los mismos que tenemos hoy, ciertamente vamos a tener que tomar algunas decisiones duras, difíciles, que tendrán que ser adoptadas al más alto nivel de los gobiernos.

Ese es el único comentario que tengo, por ahora, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Secretario General por su exposición y su comentario que de una u otra manera plantea situaciones interesantes, sobre todo para la conclusión a la que podríamos llegar en este momento. En ese sentido parece que tenemos que agregar a cualquier decisión que proponga la Presidencia, la posibilidad de examinar la opinión y las consideraciones que ha hecho en este momento el Secretario General.

No habiendo más peticiones de palabra, la Presidencia propone que el Consejo Permanente tome nota de las propuestas y planteamientos hechos esta tarde por el Embajador Allan Culham en su carácter de Representante Permanente del Canadá.

La Presidencia propone tomar nota también de las intervenciones y propuestas hechas por los Representantes de los Estados que, de acuerdo con las notas rápidas que tengo, son las siguientes:

- El Representante de Costa Rica sugirió que se publique un folleto conteniendo la presentación hecha por el Embajador Culham y las exposiciones de los demás Representantes.
- El Representante de Trinidad y Tobago propuso también actuar en la misma dirección y reconoció la ardua y perseverante labor de la Delegación del Canadá con relación al tema que nos ocupa.
- El Representante de México propuso generar acciones concretas y, en ese sentido, propuso remitir la propuesta planteada a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para el análisis correspondiente.
- El Embajador Saladín de la República Dominicana se refirió a la necesidad de adoptar la práctica de no aprobar mandatos sin que el análisis correspondiente del presupuesto para su ejecución, asunto al que también se refirió el Representante Permanente de El Salvador, Embajador Maza. El Embajador Saladín propuso e insistió en la conveniente de realizar un retiro de dos o tres días para llevar a cabo un profundo análisis del tema de la modernización de la institución e hizo referencia a la necesidad de la realización de una auditoría administrativa que facilite también el análisis político.
- Intervinieron los Representantes de Barbados, Estados Unidos, Ecuador.
- El Embajador Pary de Bolivia recordó que estaba pendiente el análisis del documento Una Visión Estratégica de la OEA presentado por el Secretario General, asunto al que también se refirieron los Representantes de Nicaragua y de la República Dominicana.
- La Representante de Venezuela se refirió a la necesidad de acordar una metodología para el análisis del documento Una Visión Estratégica de la OEA y a la conveniencia de que se realice el análisis conjunto de ese documento con las propuestas planteadas por el Embajador Culham.

Bien, esas son las notas que tomé, y solicitamos a la Secretaría que también las registre.

Haití ha solicitado la palabra. Le damos la palabra a la Representación de Haití.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: J'avais pris la parole au nom de la CARICOM. J'avais proposé dès le départ que la Présidence du Conseil permanent prenne toutes les dispositions pour favoriser un débat approfondi au sein du Conseil autour de la proposition du Secrétaire général, la stratégie proposée par le Secrétaire général et la proposition de modernisation émise par le Canada. Telle a donc été la proposition d'Haiti au nom de tous les pays de la CARICOM.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador de Haití, Coordinador de los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y tomamos nota de su exposición. Agradecemos que haya reiterado lo planteado en nombre de CARICOM.

Solicitamos a Secretaría tome nota de todos los elementos a los que hemos hecho referencia.

La Representación de la República Dominicana solicita la palabra. Señor Embajador Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente. Solo una breve aclaración. Solicitamos una auditoría política, no administrativa.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Saladín por su precisión porque es importante que se aclare que se trata de una auditoría política, no administrativa, como él lo acaba de reiterar.

Muy bien, cerramos así el debate y solicitamos a la Secretaría que tome nota de todas las intervenciones y los planteamientos hechos, incluyendo los hechos por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulza.

Sugerimos y proponemos que la propuesta planteada por el Embajador Allan Culham sea trasladada a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para que en esa Comisión se realice un análisis más detallado. Me atrevo a señalar que indudablemente la CAAP tendrá en cuenta el criterio expresado por el Secretario General hace un momento. Con estas indicaciones evitamos entrar ahora en un debate sobre las dos posiciones que han sido planteadas, la de México y otros países, para que el análisis sea realizado por la CAAP y la del Secretario General que prefiere o plantea que el análisis sea hecho a otro nivel.

En este caso, se traslada el análisis de la propuesta a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y uno de los elementos que deberá tenerse en cuenta al iniciarse el debate en esa Comisión es, precisamente, el planteamiento del Secretario General conjuntamente con el planteamiento de los Representantes de los Estados.

No habiendo objeciones así queda aprobado. Aprobado.

**CONSIDERACIÓN DE UNA PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA LA  
PRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A SER  
TRANSMITIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU  
CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

El PRESIDENTE: Pasamos a la consideración del tema 3 en el orden del día de esta sesión. Este tema se refiere a la consideración de una propuesta de metodología para la presentación y negociación de proyectos de resolución que se propone adoptar para organizar y optimizar los trabajos preparatorios para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Al respecto, las señoras y señores Representantes recordarán que en años recientes una metodología similar fue adoptada por cada una de las Comisiones del Consejo Permanente para cumplir sus trabajos preparatorios para el correspondiente período ordinario de sesiones de la

Asamblea General. La experiencia demostró que la metodología fue exitosa y facilitó el desarrollo de los trabajos de cada comisión en lo que se refiere a la consideración de proyectos de resolución.

Tomando en cuenta esa buena práctica, este año se propone adoptar la metodología a nivel del propio Consejo Permanente para que sea aplicada por todos sus órganos subsidiarios. Se propone, asimismo, contar con un calendario único de actividades –componente de la metodología aplicada en años anteriores que variaba en cada órgano. El calendario que se plantea se encuentra en la página 3 de la versión en español del documento CP/doc.4847/13.

Someto a la consideración de las Representaciones el documento CP/doc.4847/13, ofreciendo la palabra a aquellas que deseen referirse a la metodología que se propone. Tienen ustedes la palabra, señoras y señores Representantes.

[Pausa.]

No hay comentarios. Estados Unidos solicita la palabra. Señora Margarita Riva, Representante Alternativa de Estados Unidos, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. This is a really great presentation because it gives us a blueprint for how we're going to handle the resolutions of the General Assembly.

I have two thoughts and one question.

Our biggest problem in the last few years has been the translations. You get to meetings, and you think you're talking about the same thing, but when you look at the text in another language, you realize that it has no resemblance to what was in front of you.

I think we need to make a call for a review of translations to make sure that we're all talking about the same thing. It is becoming a serious problem as we approach the General Assembly and the presentation of resolutions. So, where the document refers to "draft resolutions on already existing topics," how we're going to handle them, taking a break to review style, or whatever, we need to add that there has to be a serious effort to review the translations after they come in so that we're all talking about the same thing.

Then, I have a concern about not adding annexes to the resolutions. In the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), ministerials forward resolutions to the General Assembly. Those are our mandates. If the resolutions don't contain the declaration of the ministers, then the mandates don't make it to the General Assembly, and when we review the mandates, it becomes an issue as to whether they are mandates because they never went to the General Assembly. There needs to be some clarification there as to which annexes are pertinent and which are not.

Also, in CIDI there is an ongoing effort with respect to drafting texts, particularly when giving mandates to the Secretariat. I think it might be helpful if the two secretariats, those of the Permanent Council and CIDI, look at the proposal to see if it would be of interest for the resolutions to also be reviewed at the Permanent Council. The idea is to make sure that we define very concretely the mandate given to the Secretariat and separate that from any commitments that the member states may be taking to themselves, because only the portion that's assigned to the Secretariat would be costed.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Estados Unidos. Solicita la palabra la Representación del Brasil, señor Breno Dias, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, para agradecer a apresentação, feita pela Presidência, dessa proposta de metodologia, a qual podemos acompanhar, mas a Delegação do Brasil gostaria de solicitar, no que diz respeito ao calendário apresentado na última página, gostaria de solicitar um esclarecimento, uma explicação mais detalhada de como se chega a esse calendário, o que cada item desses representa na prática, se for possível.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil, si no lo permite, vamos a dejar pendiente la respuesta a la interrogante del Brasil para responderla después de la intervención del Embajador de Bolivia. Tiene la palabra, Embajador Diego Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. De manera muy breve deseo agradecer la presentación de la propuesta.

Solamente tengo dos consultas y preocupaciones al mismo tiempo, uno de los párrafos dice, "Las Delegaciones presentarán por escrito sus propuestas de cambios en el curso de las negociaciones". Creo que también debemos dejar abierta la posibilidad de se puedan presentar las propuestas que surjan en sala, de manera directa sin que necesariamente estas deban ser presentadas por escrito. Aunque posteriormente se tenga que formalizar la presentación de la propuesta, debe quedar abierta la posibilidad de presentar propuestas en sala.

Y, de la misma manera, en el párrafo donde dice "con relación a proyectos de resolución sobre temas ya existentes o sobre los cuales existen resoluciones, se promoverá la negociación solamente de los nuevos textos, los que, de ser posible, serán indicados en negrillas para facilitar a las delegaciones una comparación rápida entre textos....".

Creo en cada gestión, cuando se negocia un proyecto de resolución, la negociación es completa de todo el proyecto, Presidente. Y creo que esa posibilidad deberíamos dejar abierta para se pueda negociar íntegramente todo el proyecto de resolución porque seguramente habrá proyectos de resolución o párrafos en ciertos proyectos de resolución que se estén repitiendo de años anteriores y que ya no sean necesarias incorporarlos. Creo que más bien hemos asumido una costumbre de repetir muchas resoluciones sin necesidad y considero que más bien deberíamos trabajar para ir evitando que eso ocurra.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Diego Pary. Vamos a otorgarle la palabra a la Secretaría para que nos ayude a esclarecer las interrogantes, las inquietudes y los planteamientos hechos por los señores Representantes. Por favor, Carmen Lucía de la Pava, tiene la palabra.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Sí, Presidente. Gracias, y con mucho gusto trataré de responder a las consultas planteadas.

En primer lugar, muchísimas gracias a las Delegaciones por los comentarios los que nos permitirá mejorar este proyecto de metodología. Como ya lo expresó el Presidente, la que se plantea es una metodología que se ha probado con éxito en períodos anteriores durante la etapa de negociación de proyectos de resolución en preparativos para los períodos de sesiones de la Asamblea General.

Con relación a los comentarios de la Delegación de los Estados Unidos, nosotros compartimos la preocupación no solamente de la Delegación de los Estados Unidos sino de muchas otras delegaciones que pasan por momentos difíciles en las negociaciones de textos que tienen errores en las traducciones. Estamos haciendo algunos esfuerzos especiales en este período para resolver esa situación y, bueno, ya verán los resultados positivos que esperamos tener durante los preparativos para el próximo período de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en Guatemala.

En cuanto al tema de los anexos a los proyectos de resolución -que es una pregunta muy puntual- las delegaciones recordarán que en abril de 2011 se discutieron algunos sobre el tema en una sesión del Consejo Permanente. En aquel entonces el Consejo resolvió que, a partir del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y para los períodos de sesiones que sigan, los proyectos de resolución no incluirán anexo alguno, a menos que se trate de documentos que sean presentados a la consideración de la Asamblea General para su adopción o aprobación, tales como convenciones, cartas y estatutos.

La decisión del Consejo continúa indicando que: toda referencia a documento en el texto de los proyectos de resolución deberá mencionar el título y la clasificación correspondiente y toda otra identificación disponible, como nombre, lugar y fecha de la reunión en la que considerará el documento. Esa, como les digo, fue una decisión adoptada por el Consejo Permanente el 20 de abril de 2011, donde se suscitó un debate sobre este tema en particular.

En relación con el calendario que se propone no sé si interpreté bien la pregunta de la Delegación de Brasil. Este calendario es un calendario para estandarizar los trabajos en las diferentes Comisiones. Básicamente las fechas son tomadas del estándar, digamos, en que se manejan los trabajos en las Comisiones. Obviamente es un calendario tentativo pero es un calendario que realmente permite organizar los trabajos de las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo, sobre todo para cumplir los plazos de presentación de los documentos.

En cuanto a los comentarios de la Delegación de Bolivia, señor Embajador, con muchísimo gusto vamos a tener en cuenta sus inquietudes y serán incluidas en la revisión de este documento. La intención, de todas maneras, obviamente, siempre ha sido, mantener el derecho que tienen las delegaciones de presentar propuestas durante las reuniones, no solamente enviarlas por escrito. El hecho de que se envíen por escrito facilita muchísimo el trabajo pero esto, obviamente, es para propuestas elaboradas. Pero eso no obsta que no se puedan hacer propuestas en sala.

Y, en relación con los nuevos textos, esto es algo que se ha venido haciendo y ha probado, también, ser exitoso en el sentido de que se indican claramente los textos nuevos. Eso no quiere decir que las delegaciones no puedan retornar a textos que no están señalados dentro de un proyecto de resolución porque, obviamente, a veces las posiciones cambian y a veces hay nuevos elementos que deben ser tenidos en cuenta. Pero se señalan los textos nuevos para que las delegaciones tengan más

claridad sobre lo que hay que negociar de cero en adelante. Los otros textos normalmente son textos que vienen negociados de etapas anteriores, pero obviamente las delegaciones tienen derecho a visitar esos textos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Carmen Lucía de la Pava. Damos la palabra a la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I was not trying to reopen the decision on the annexes but merely to say that the definition of a mandate needs to take into account that some mandates are contained in lower-level documents. If ministers tell us to do something, that's a mandate for the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and maybe other areas. That is all I'm saying. It's not so much how you negotiate resolutions but how you decide whether something is a mandate. It cannot only be about what goes to the General Assembly, especially if you're saying that some things need not be forwarded to the General Assembly. There is an incongruity between the two.

Another thing is that I don't see a deadline for sending resolutions to the Secretariat for a decision on budgetary implications. I don't know if you mean for it to be before they are approved. At which point on the calendar is the proponent of a resolution supposed to send it to the Secretariat for Administration and Finance (SAF) for review and costing?

El PRESIDENTE: Previo a darle la palabra a la Representación del Brasil, la Presidencia quiere expresar que el proyecto de metodología tiene como objetivo facilitar y organizar mejor la dinámica del Consejo en preparación para los períodos de sesiones de la Asamblea General y que nada de lo que se pueda acordar mediante este documento podrá afectar el derecho de los Estados a pronunciarse. Probablemente vamos a tener que poner esa nota al final del documento en el sentido de que nada de lo expresado en este documento afecta el derecho de ningún Estado a pronunciarse en la dirección que considere conveniente.

Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil. Señor Representante del Brasil, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Agradeço as explicações da Chefe de Gabinete do Secretário-Geral Adjunto, mas devo admitir que a minha ignorância não me permitiu satisfazer as minhas dúvidas. Continuo sem entender, por exemplo, aqui diz "12 de abril, data limite para a apresentação de projetos de resolução e parágrafos para a resolução única das Comissões e Grupos de Trabalho". Que resolução única é essa? "15 de abril, data limite para a apresentação de novos temas". Novos temas para projetos de resolução? Isso significa que 12 de abril é a data limite para temas antigos, que já existem resoluções? O dia 15 de abril, também, data de entrega de projetos de resolução, informes dos Grupos de Trabalho e respectivas Comissões? Eu fico na dúvida se em 15 de abril eu apresento um novo tema, eu não terei tempo para apresentar projeto de resolução sobre isso e para discutir? Não me ficou claro como esse calendário funciona e a que ele exatamente se refere.



Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. La Representación del Uruguay solicita la palabra. Señora Representante del Uruguay, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, esta propuesta de metodología que hoy se presenta, como dijo Carmen Lucía de la Pava, se ha venido discutiendo hace años en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Recuerdo que la idea data desde cuando yo llegué a la Organización de los Estados Americanos y fue justamente una idea de la Representación de Brasil armar esta metodología. Pero quizás había –y mis colegas podrán dar testimonio de ello– una explicación más amplia y precisa de esta metodología. Yo tengo entendido que esta metodología se basa en la flexibilidad. O sea, es simplemente una hoja de ruta. Pero nosotros tenemos entendido que todas las delegaciones tenemos la flexibilidad de presentar proyectos de resolución.

Quizás anteriores explicaciones de este tipo de metodología, creo que del año 2009 o 2008, sean más claras. Era simplemente eso, como acotación que tal vez sería bueno volver a esa otra explicación anterior para que entendamos un poquito mejor estos pasos que en realidad son de orientación y como una ruta para ser más eficaces en la presentación de proyectos de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Uruguay por su explicación complementaria. Solicita la palabra la Representación de Guatemala. Embajador Viemann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

En la sesión de la Comisión General que se celebró justo antes de esta sesión del Consejo Permanente, esta Delegación se permitió informar que en breve se estará distribuyendo el borrador de la Declaración de Antigua, en preparación al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Y que, en breve también, se estaría convocando a una sesión del Grupo de Trabajo encargado de la negociación de ese proyecto de Declaración.

En ese sentido, querríamos dejar constancia en este momento que la metodología de negociación en cuanto a tiempos y calendario de actividades de ese Grupo de Trabajo sería independiente del calendario que se está proponiendo para el proceso de presentación y negociación de todos los demás proyectos de resolución que sean presentados por las distinguidas delegaciones para su transmisión a la consideración de la Asamblea General. Esto por la naturaleza misma de lo que en la práctica resultan las negociaciones del proyecto de la Declaración temática de la Asamblea General. Solamente querríamos acotar que tendríamos que dejar un calendario flexible o independiente para las negociaciones del proyecto de esa Declaración.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Guatemala. Ofrecemos la palabra a la Representación de la Argentina. Representante Martín Gómez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Como yo recuerdo, la fecha más precisa que se debe tener en cuenta es el 22 de mayo. Porque creo que, no estoy seguro si está en el Estatuto del Consejo Permanente o en el Reglamento de la Asamblea General, donde se dice que se deben remitir a los Estados Miembros a tantos días antes del período de sesiones de la Asamblea General, la documentación, los proyectos de resolución, etcétera, etcétera. Por lo cual, la fecha más importante y fijada tal vez en piedra, entre comillas, es el 22 de mayo. Si coincide con los 30 o 45 días antes del período de sesiones, yo no me acuerdo exactamente. De ahí para atrás es una cuestión administrativa que se resuelve a través de los Grupos de Trabajo y de las Comisiones.

Pero yo creo que lo más importante es, primero, identificar la fecha que establece el Estatuto o el Reglamento de la Asamblea General o del Consejo, no recuerdo. Tal vez Jean Michel Arrighi nos pueda dar un poco de luz en todo esto, pero yo creo que la fecha importante es el 22 de mayo. Y de ahí hacia atrás se debe ver cómo procedemos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Estimadas y estimados Representantes, vamos a solicitarle la última intervención a la Secretaría. Si con la intervención de la Secretaría no tenemos claridad sobre la propuesta que se ha planteado en cuanto a que se trata de un plan, un programa, una metodología flexible, que es una hoja de ruta que tiende a facilitar el trabajo y que debe tenerse en cuenta el criterio expresado por la Representación de Argentina, entonces la Presidencia propondría la postergación de una decisión sobre este tema hasta un ulterior análisis en las próximas reuniones del Consejo para que, de ese modo, las señoras y señores Representantes estén muy tranquilos y muy claros de que el procedimiento y el formato planteado persigue el objetivo de hacer las cosas bien y no tiene ningún otro.

Pero vamos a pedirle la aclaración a la Secretaría. Y después consideramos y tomamos decisión. ¿Sí? Por favor, señora Carmen Lucía de la Pava, auxílienos explicándole al Consejo sobre este tema.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Presidente.

Yo voy a retomar las intervenciones de las Delegaciones del Uruguay y Argentina y creería que lo mejor es que presentemos de todas maneras una explicación un poco más detallada con relación a las fechas planteadas. El Representante del Brasil tiene razón en sus dudas. Tal vez nosotros que conocemos los detalles de las actividades que se deben realizar, colocamos las fechas ahí y creemos que ustedes las pueden entender, pero vemos que hay cierta confusión. Entonces vamos a presentar una versión revisada del documento con una explicación más detallada.

Y lo que expresaba el distinguido Representante de Argentina, es cierto. La fecha más importante es la fecha en la cual tienen que estar todos los documentos listos. Pero vamos a explicarlo, Presidente. Yo, con su venia, creo que podemos hacer un documento con más detalle y presentárselo a las delegaciones en una versión revisada.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Carmen Lucía de la Pava. Solicita la palabra la Representación de los Estados Unidos. Señora Representante de los Estados Unidos, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

When the Secretariat redoes the table in the document, it would also be helpful to talk to the other committees. We were told that the deadline for presentation of resolutions was April 12, so that the resolutions could be translated and ready for discussion by April 15. I don't understand why April 15 is the deadline for presenting new topics for the General Assembly before you hit the two-thirds approval rate. Perhaps that could be taken out and put someplace else because the set-up that you have here doesn't talk about the resolutions. That would be my suggestion.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de los Estados Unidos. Entonces la Presidencia sugiere y propone lo siguiente: que la Secretaría, tomando en cuenta todas las propuestas, las inquietudes y las preocupaciones expresadas por las señoras y señores Representantes, elabore una versión revisado del documento, que lo distribuya a las delegaciones con la debida anticipación y en una próxima sesión del Consejo Permanente se considere y se tome decisión sobre este tema. ¿Se aprueba? Aprobado.

#### INFORME DE AVANCE SOBRE EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE MANDATOS DE LA OEA

El PRESIDENTE: Recordarán también las señoras y señores Representantes que al concluir la presentación de los informes de avance de las Comisiones sobre la priorización de mandatos de la Organización de los Estados Americanos, el Consejo Permanente adoptó, en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012, una modificación a los procedimientos y al calendario para la priorización de mandatos reflejados en el documento CP/doc.4812/12 rev. 1. Mediante esa modificación se acordó, entre otros, extender el plazo otorgado a las Comisiones Permanentes y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) hasta la segunda quincena de marzo de 2013, para que concluyan sus propuestas de priorización de mandatos.

Tomando en cuenta este plazo, la Presidencia desea informar al Consejo Permanente que los Grupos de Trabajo instalados por las Comisiones y el CIDI aún continúan realizando la tarea que les fuera encomendada, por lo que solicitan presentar el informe correspondiente en una próxima sesión de este Consejo Permanente.

La Presidencia de este Consejo Permanente propone acoger la solicitud de los Presidentes de los Grupos de Trabajo para realizar su presentación próximamente. Si no hay inconveniente sobre ello, se aprueba la propuesta. Aprobada.

PROTESTA FORMAL DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA POR LA  
PUBLICACIÓN DE UNA VERSIÓN CORREGIDA DE LA  
RESOLUCIÓN AG/RES. 1 (XLIV-E/13)

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna Delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto.

Solicita la palabra la Delegación de Guatemala. Embajador Viemann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Esta tarde la Delegación de Guatemala solicita la atención de todos ustedes ante lo que espera se trate de un error, objeto de ser enmendado tras la celebración del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el pasado viernes.

Con responsabilidad, Guatemala participó activamente en todas y cada una de las etapas del proceso de reflexión sobre funcionamiento y fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Con convicción, Guatemala aportó su posición a lo largo del proceso hasta llegar al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el pasado viernes.

Con pleno convencimiento de sus propuestas, en el seno de la Comisión General, Guatemala propuso algunas modificaciones a los textos de los párrafos resolutivos 2, 5 y 7 del borrador del documento que en ese momento se negociaba, tal como consta en los registros de las intervenciones de Guatemala en la Comisión General.

Hacia el cierre de las negociaciones de la Comisión General, en aras del consenso, la Delegación de Guatemala retiró sus propuestas de modificación de texto y anunció que las mismas serían incorporadas como notas de pie de página en el proyecto de resolución que conocería la plenaria.

Al reiniciarse las actividades de la plenaria, siendo aproximadamente las 21:00 horas, Guatemala registró con la Secretaría el texto de las notas al pie de página con relación a esos tres párrafos. Al cierre del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Secretaría inquirió verbalmente a esta Delegación si se mantenían las notas al pie de página y así se ratificó.

El día sábado 23 de marzo, siendo la 1:17 en la madrugada, se circuló a todos los Estados Miembros el documento AG/RES. 1 (XLIV-E/13), titulado “Resultado del proceso de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos”. Este documento, circulado en inglés y en español incluyó, como debía ser, las notas de pie de página registradas por Guatemala.

Sin embargo, para sorpresa de mi Delegación, a las 11:38 a.m. del día de hoy, se circuló una versión corregida del referido documento en el que no aparecen las notas de pie de página presentadas por Guatemala.

Señor Presidente, esta Delegación esperaba una explicación formal sobre la razón por la cual fue circulada la versión corregida de la resolución adoptada y que no toma en cuenta la posición nacional de un Estado Miembro. Hasta donde entendemos, las notas de pie de página no son objeto

de negociación y expresan la posición de país sobre el tema de fondo tratado. La aprobación por consenso de la resolución no es incompatible con las notas insertadas por Guatemala en forma concurrente con la aprobación de la resolución.

Pido en este momento al Consejo Permanente que tome nota que se registra esta protesta por la decisión de circular una versión corregida de la resolución aprobada sin que mediase una razón para que se eliminasen las notas de pie de página de Guatemala sobre los tres párrafos referidos. Particularmente, porque no hubo objeción alguna de nadie respecto a la existencia de las mismas.

Señor Presidente, todas las delegaciones se encontraban presentes en la sesión de la Comisión General en el momento en que Guatemala anunció que retiraba sus propuestas de modificación de texto en aras del consenso y que las trasladaba como notas de pie de página. Ese fue el momento en el proceso en el que se incorporaron las notas de pie de página al proyecto de resolución.

Dicho esto, al momento de reiniciarse los debates en la plenaria, el proyecto de resolución contenía las notas de pie de página de Guatemala cuyos textos fueron registrados al filo de las 21:00 horas, tres horas antes del cierre de las deliberaciones de la Asamblea General. Guatemala reitera que las notas de pie de página deben quedar incluidas en el texto de la resolución y esperaríamos no tener que acudir a otros procedimientos más allá de la presente protesta para la corrección necesaria.

Señor Presidente, esta Organización se fortalece al respetar en el debate las posiciones de todos sus integrantes y bajo ninguna circunstancia se puede permitir que la voz de un Estado Miembro no sea escuchada. Particularmente cuando nuestra convicción en la temática de fondo nos coloca como una nación totalmente comprometida con los derechos humanos.

En nuestra opinión, Guatemala no tenía ninguna obligación procedimental de reiterar su decisión de incorporar las notas de pie de página durante la sesión plenaria por haberlo indicado así en la Comisión General, en aras del consenso. Además, porque la Secretaría de la sesión plenaria recibió el texto de las notas de pie de página con suficiente tiempo para distribuirlo a todas las delegaciones, si así lo hubiese deseado hacer. Creemos que no hubo ninguna omisión de Guatemala. Ojalá que la decisión de circular la versión corregida se trate de un error y que esta protesta sea suficiente para enmendarlo.

Señor Presidente, el punto de fondo afecta y habría de interesar a todas las delegaciones. Guatemala, con convicción, defiende hoy su derecho y el de todos los Estados Miembros.

Señor Presidente, respetuosamente, junto a esta protesta se solicita que la transcripción del acta de la Comisión General, en sus partes conducentes que reflejen las intervenciones de Guatemala en la misma, sea puesta a disposición de todas las delegaciones en el menor tiempo posible como evidencia del registro de las notas de pie de página referidas.

De ser necesario, una propuesta por escrito seguiría a esta intervención; recordando que la versión de la resolución adoptada con las notas al pie fue debidamente circulada al finalizar el período extraordinario de la Asamblea General, reflejando lo que en efecto había sucedido en el mismo.

Señor Presidente, la versión corregida de la resolución sorprendió a Guatemala ya que nunca retiramos nuestras notas al pie de la resolución y creemos que solamente una decisión soberana de Guatemala puede hacer que las mismas no aparezcan en el texto de la resolución.

Señor Presidente, quisiera recordar que el derecho de Guatemala no estuvo ni está sujeto a debate alguno. Las notas al pie de la resolución deben ser reconocidas y debe dejarse sin efecto la versión corregida de la resolución de la Asamblea General que fuera circulada esta mañana por la Secretaría.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Viemann. Solicitamos, por favor, que envíe su nota para que quede registrada la intervención que acaba de hacer. Y, dado el planteamiento que ha hecho, obviamente, la Secretaría dará algún razonamiento sobre ello para ir definiendo esta situación.

Solicitamos al Secretario General su intervención y le ofrecemos la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

En realidad yo quiero solamente explicar cuanto sigue, en el entendido de que puedo estar equivocado y que los señores Cancilleres me corregirán si así correspondiera. Mi entendido fue que el señor Canciller de la Argentina había presentado su propuesta con el propósito de lograr el consenso sobre el proyecto de resolución que estaba considerando la Asamblea General y bajo la premisa de que ella reemplazaba todas las demás distintas proposiciones que se habían presentado.

Efectivamente, esas proposiciones estaban en forma de indicaciones y entre ellas se encontraban las notas de pie de página de Guatemala, las que por algún motivo que ignoro, no estaban reflejadas en la versión del proyecto de resolución que conocieron los señores Cancilleres en la sesión plenaria.

Cabe indicar, de paso, que la inclusión de posiciones mediante notas de pie de página no está reglamentada. En realidad, la normativa existente indica que las constancias de las posiciones se hacen en las actas de las sesiones. Pero en la práctica, definitivamente, se ha dejado constancia de posiciones mediante notas de pie de página en las resoluciones. Por lo tanto, si son indicaciones y son prevenciones, etcétera, ese es un tema que por lo menos habría que aclarar jurídicamente.

Pero, efectivamente, yo tuve la impresión durante la Asamblea General y la sigo teniendo ahora de que si hubieran acompañado al texto del proyecto de resolución la cantidad de notas de pie de página que plantea la Delegación de Guatemala -que son bastante, no son pocas; son cerca de quince líneas de notas- probablemente el señor Canciller argentino habría considerado que no se daban las condiciones para la aprobación del proyecto de resolución por consenso y tal vez habría retirado su propuesta. Tanto es así, que la retiró en un momento.

Considero que lo que me hace pensar que efectivamente ese era el propósito del Canciller de la Argentina es el hecho de que en un momento retiró su propuesta y varios Cancilleres, entre ellos el Canciller de Guatemala, le pidieron que por favor la repusiera entendiendo que con esa propuesta quedaban resueltos todos los temas y todos los problemas.

Yo puedo estar equivocado y me allano a lo que los señores miembros del Consejo opinen al respecto una vez que lean las notas de pie de página de Guatemala. Pero sinceramente, estimo que la discusión la tuvimos en extenso sobre otras indicaciones del Ecuador, Bolivia y de otros países que decían mucho menos de lo que dicen las notas de pie de página de Guatemala. Y por lo tanto, las

notas al pie de página ciertamente no se concilian con la motivación que surgió de los Cancilleres respecto de la mejor forma de concluir las deliberaciones, es decir de la manera más armoniosa y adecuada posible. Y repito, esto es con relación al texto que estaban discutiendo los Cancilleres en la sesión plenaria.

En ese texto, por las razones que yo desconozco -no soy yo la Secretaría de la Asamblea- no estaban incluidas las notas de pie de página de Guatemala, por lo tanto el Canciller Enrique Castillo, Presidente de la Asamblea General, no las consideró cuando sometió a aprobación la última versión del proyecto de resolución.

Entonces, cuando se me dijo que todavía habían permanecido algunas notas de pie de página yo indiqué que tenía entendido que en la sesión plenaria de la Asamblea General no se habían aceptado indicaciones, ni notas de pie de página, ni nada por el estilo ya que con la propuesta de la Delegación de la Argentina aquellas habían sido retiradas por todos. Si estoy equivocado, pues bueno, tendremos que decidir qué es lo que hacemos, pero yo creo sinceramente que eso no favorecería mucho los acuerdos que tomamos el día viernes en la noche.

Muchas gracias, Presidente. En todo caso, vamos a esperar el texto del reclamo de la Delegación de Guatemala para responder.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General. Antes de dar la palabra a las Delegaciones de Argentina, Brasil y Guatemala, deseo expresar que a criterio de la Presidencia, dado lo delicado del tema -estamos hablando de una resolución adoptada por la Asamblea General- no quedaría muy bien que el Consejo Permanente debata o ponga en cuestión lo acordado por la Asamblea. Nada más eso quería expresar en este momento.

Le ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina. Señor Representante Martín Gómez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias. Atento a que mi Delegación ha sido mencionada, quisiera intervenir sobre este tema y lo hago respetando las posiciones de todos los países.

Mi Delegación coincide con lo expresado por el Secretario General. En ese sentido, la Delegación de la Argentina presentó una propuesta ya casi a última hora de la sesión plenaria del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General considerando que ya íbamos hacia una votación. La Delegación de la Argentina propuso un texto en busca del consenso e indicó que solamente lo mantenía en caso de fuese aceptado por unanimidad.

Se empezaron a dar, lo recuerdo, alternativas y propuestas. Ante ello, la Delegación de la Argentina retiró su propuesta. Como bien lo dijo el Secretario General, el propio Canciller de Guatemala pidió a la Delegación de mi país que la volviera a poner sobre la mesa para que sea aprobada por unanimidad.

Yo con esto no quiero hacer una discusión sobre el tema, pero la Argentina la volvió a presentar en busca de la unanimidad, para que con ello sea aprobada una resolución limpia. Y así lo recogió el Presidente de la Asamblea General en sus declaraciones.

Luego de la presentación de la propuesta de la Argentina, hubo un cuarto intermedio, se volvió a la sala, se le preguntó a la Argentina si era el mismo texto y se le dio la palabra a la Delegación del Ecuador. La Delegación del Ecuador dijo que sí, que era el mismo texto. La Delegación de la Argentina procedió a dar lectura al texto propuesto y la Delegación del Ecuador indicó que retiraba sus agregados. El Presidente de la Asamblea General indicó entonces que el texto del proyecto de resolución con la enmienda de la Argentina hasta el punto tal, queda aprobado.

Luego una Delegación intervino nuevamente para preguntar qué pasaba con el plan de acción, con la propuesta de Chile y el Presidente fue muy claro: indicó que en aras de la unanimidad se aprobaba el texto conforme lo había presentado la Delegación de la Argentina y que la resolución aprobada estaba totalmente en blanco, sin notas de pie de página ni nada más.

Ese es el entendido de mi Delegación. Una vez que se aprobó la resolución o antes que fuera aprobada, ninguna Delegación solicitó la palabra para recordar que había notas al pie de página ni para agregarlas al texto. La resolución fue aprobada y ninguna Delegación hizo un punto de orden al respecto.

Con todo respeto, yo creo que fue una noche muy larga y el texto que se tiene es un texto de mucho equilibrio. Y en opinión de mi Delegación, si nosotros analizamos el párrafo resolutivo segundo de la resolución adoptada, queda claro que todas las propuestas, todos los documentos circulados en sala, todo lo que se dijo en las deliberaciones va a ser tenido en cuenta; o sea, es un texto abarcativo.

Esa es un poco la visión que tiene mi Delegación sobre este asunto, con todo el respeto a lo expresado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de la Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil. Señor Representante Breno Dias da Costa, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de fazer eco ao que foi declarado tanto pelo Secretário-Geral, quanto pelo Representante da Argentina. A Delegação do Brasil entende que exatamente foi essa a situação vivida na sexta-feira à noite.

Evidentemente, a Delegação da Guatemala teria todo direito de acrescentar os pés de página que desejasse. Mas, uma vez que se chegou à conclusão que a proposta argentina substituiria todas as propostas de emendas que estavam feitas, e que não havia nesse momento nenhuma nota de pé de página, não vejo sentido em se alterar esse texto, que foi resultado de uma longa negociação, que requereu muita paciência e capacidade de negociação de todos os presentes.

Entendo que a Delegação da Guatemala, ao alegar que havia notas de pé de página às 21 horas, não lhe dá o direito de, à meia-noite, quando foi perguntado a todos se o texto estaria limpo exatamente como foi lido, em nenhum momento a Delegação da Guatemala se manifestou para dizer que tinha notas de pé de página e que gostaria de mantê-las. Ao contrário, isso me parece que nos dá uma abertura para uma situação bastante esdrúxula em que qualquer país poderá alegar que “seis



horas antes, dez horas antes, eu havia colocado um pé de página e que esse pé de página desapareceu porque, à meia-noite, ninguém disse, ninguém fez referência a ele.”

Nesse caso, entendo que o Senhor Secretário-Geral e o Representante Interino da Argentina têm plena razão em alegar que o texto aprovado na sexta-feira, depois de uma muito difícil negociação, foi um texto limpo em que a proposta feita pela Argentina substituiu todas as outras emendas e qualquer acréscimo que havia sido feito.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante del Brasil. Ofrezco la palabra a la Representación de Guatemala, Embajador Viemann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, estamos ante un tema de mucha sensibilidad. La posición de Guatemala es firme en el sentido de que las notas de pie de página se presentaron y nunca fueron retiradas. Estaban ya registradas íntegramente con la Secretaría, como se indicó, a las 21:00 horas. No sé si el error haya sido que la Presidencia de la sesión plenaria no compartió con la sala la existencia de esas notas, pero no se puede negar la existencia de ellas y la comunicación con la que se trasladó el texto. Esto no lo vamos a resolver en este momento. Tendremos que continuar un proceso para definir cuál será el resultado.

Pero tengo breves comentarios; una nota al pie de página no es una propuesta o enmienda al contenido o al texto negociado de una resolución porque las notas de pie de página introducidas por un Estado no son sujeto de debate o negociación. Es una manifestación soberana de un Estado Miembro de la Organización y eso es lo que reflejan.

En el caso de los textos que Guatemala presentó, son concurrentes. No disienten del contenido del texto negociado de la resolución. Y, además cabe señalar otro tema importante. Tal vez puede generarse una duda respecto del efecto de la propuesta de texto presentada por la Delegación de la Argentina pero esa propuesta se refería única y exclusivamente al párrafo segundo de la resolución mientras que Guatemala presentó también notas al pie de página con relación a los párrafos 5 y 7, respectivamente. Párrafos que nunca fueron objeto de ningún tipo de discusión o debate en la sesión plenaria porque al regresar a ésta luego de la conclusión de los trabajos de la Comisión General, la atención de los Estados se centró en el párrafo segundo del proyecto de resolución, párrafo que centraba el interés de todas las delegaciones.

Sí, efectivamente, el párrafo segundo como fue aprobado es un párrafo inclusivo, como lo describe el distinguido Representante de la Argentina pero esto no es excluyente de un hecho que en el proceso de negociación ya había surtido efectos. Es importante resaltar que desde las 21:00 horas las notas de pie de página de la Delegación de Guatemala estaban registradas. La sesión plenaria de la Asamblea General culminó pasada la media noche. Desde el momento de la presentación de las notas por parte de Guatemala hubo tres horas, suficiente tiempo para haberlas distribuido, sí así hubiese sido necesario.

Guatemala no hizo una reiteración de su manifestación con relación a esas notas de pie de página por no considerarla necesaria, dado que las notas ya estaban registradas y los textos pertinentes trasladados a la Secretaría. No vemos ningún riesgo de que otras Delegaciones pretendan

hacer valer notas de pies de página, porque hasta donde entendemos, ninguna otra Delegación manifestó interés en incluirlas ni existe ninguna otra comunicación de otras Delegaciones presentando notas de pie página a la resolución en cuestión.

Continuaremos los procesos y las comunicaciones sobre este tema. Firmemente creemos la existencia de las notas de pie de página que presentó la Delegación de Guatemala no debilita la resolución aprobada porque, como se dijo, el contenido de estas es concurrente con el fondo de la resolución y que sí, en efecto, reflejan la posición expresada por el Canciller Luis Fernando Carrera en sus distintas intervenciones en la plenaria.

Los registros de la Comisión General están disponibles para todas las Delegaciones. Guatemala anunció que presentaría las notas de pie de página y en los registros de la Comisión General y de la sesión plenaria se podrá comprobar que no hay momento alguno cuando Guatemala las haya retirado. Y preocupa a esta Delegación, en atención a futuras circunstancias, ocasiones o negociaciones, el precedente de no reflejar las notas de pies de página de un Estado Miembro. Tal vez la ocurrencia de este incidente nos invita a que este Consejo Permanente tome en cuenta la necesidad de que este tema sea regulado para evitar interpretaciones o entendimientos en el manejo de situaciones tan sensibles como puede ser cualquier negociación en esta Organización.

Esta Organización es el principal foro de expresión democrática de nuestro continente y creemos firmemente que no podemos limitar el derecho de expresión de uno o ninguno de los Estados Miembros aquí representados.

Con esto trasladaremos el texto de la intervención presentada esta tarde y trataremos con la Secretaría General una salida a esta situación. Reiteramos la firme convicción de Guatemala de que las notas de pie de página a la resolución adoptada por la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones, deben permanecer por no haber sido retiradas por su Delegación. No concordamos con el entendimiento de que las mismas habían sido retiradas porque no han registro alguno, ni en la Comisión General ni en la sesión plenaria, de que Guatemala se haya retractado de su decisión de que estas notas de pie de página apareciesen en la resolución.

Muchas gracias

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Embajador Viemann. Solicita la palabra la Representación de Costa Rica. Embajador Edgar Ugalde, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Si es ignorancia del procedimiento, yo tengo que confesar que incurrí en un error. Porque en un momento determinado el Embajador Viemann me solicitó el apoyo de mi país a una de las notas de pie de página. Yo hice las consultas correspondientes a quien correspondía, valga la redundancia. Se me dijo que se apoyaba la nota de pie de página e incluso, después de que se levantó la sesión plenaria, yo le pedí al Embajador Viemann que tuviera la gentileza de recordarme enviar la nota correspondiente para que el nombre de Costa Rica apareciera en esa nota de pie de página.

Yo debo confesar que esto que ha sucedido -yo no he leído el documento, no lo conozco- también es sorpresa para este servidor. Repito, si es un error de procedimiento, yo soy uno de los que cometí ese error en el procedimiento. Esta aclaración la hago por transparencia. Me parece que esto es fundamental para que el Embajador Viemann no vaya a interpretar que yo estoy involucrado en

esta cosa. Lo que yo le dije a él lo hice porque estaba autorizado para apoyar la nota de pie de página y porque a la hora en que terminó la sesión, las circunstancias ya no permitían hacer una incorporación del nombre de Costa Rica en el documento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Ugalde por su aclaración. Solicita la palabra la Representación de la República Dominicana. Embajador Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente. Con las excusas de lugar porque dentro del tema “Otros asuntos” me voy a referir a un punto que no está relacionado con el tema que se ha estado tratando.

En los medios de comunicación, Presidente, se ha estado ya dando mucha información sobre el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que se celebrará en Guatemala, cuyas deliberaciones se centrará en las nuevas estrategias contra las drogas. Y, precisamente, el Embajador de Guatemala aquí presente ha anunciado que en los próximos días se presentará a las Delegaciones el proyecto de declaración sobre ese tema.

El punto de información que solicito a la Secretaría General, Presidente, es ¿cuál es el calendario para la elaboración del estudio que ordenaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre celebrada en Cartagena de Indias con relación, precisamente, a los escenarios sobre el tema?

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Saladín. El Secretario General solicitó la palabra para hacer las aclaraciones que corresponden. Señor Secretario General, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Respecto del primer tema, el relativo a la resolución adoptada por la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones, bueno, ya he dado yo mi opinión. Además, quiero agregar que el párrafo 2, sobre el cual la Delegación de Guatemala presentó una de las notas al pie de la página en la Comisión General, fue modificado por la Asamblea General. Por lo tanto correspondería decir que probablemente al momento de la aprobación de la resolución había que haber preguntado si se mantenían las notas de pie página a pesar de que el párrafo 2 estaba siendo modificado. Reitero, sigo creyendo que un texto que mantenía notas de pie de página no habría sido aceptado por los países. Si me equivoco, me podría corregir el Embajador de Bolivia, país que también tenía una nota de pie de página con relación al primer párrafo del proyecto de resolución y que también fue excluida del texto final, precisamente por considerarse que todas las notas de página quedaban excluidas con la adopción de la propuesta de la Delegación de la Argentina, tal como se mencionado durante la sesión plenaria de la Asamblea General.

En respuesta a la pregunta del Embajador Saladín, como saben estamos hablando de un informe compuesto de dos partes. El informe llamado “analítico”, que se refiere a los aspectos del tema sobre los cuales se ha informado en muchas ocasiones anteriores, estará concluido alrededor del 10 de abril de 2013. Estamos todavía en consulta con el Presidente Juan Manuel Santos respecto a la posibilidad de hacer algún evento especial para la presentación del estudio, pero no tengo una fecha ni una decisión sobre esto.

Pero yo creo que el estudio completo va a ser entregado a este Consejo Permanente con una anticipación de al menos un mes antes del inicio del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, de manera que pueda ser estudiado y considerado con tiempo antes del debate que se desarrollará durante la Asamblea General.

Así que no sabiendo exactamente el itinerario, puedo asegurarles que el informe final estará entregado al Consejo Permanente alrededor del 10 de mayo de 2013.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Secretario General por su intervención.

Señoras y señores Representantes, la Representación de Guatemala ha planteado un punto altamente delicado y que requiere de una conclusión. Como lo decía esta Presidencia al inicio del tratamiento de este tema, esto resulta muy difícil porque, por un lado, estamos en el tema titulado "Otros asuntos". Bajo el tema "Otros asuntos" no se toman decisiones; se ven temas generales. Ese es un aspecto.

El segundo aspecto es que sí, efectivamente, la Delegación de Guatemala ha planteado una situación que requiere de una solución a nivel de la Secretaría. Esta Presidencia sugiere, por tanto, que el señor Secretario General Insulza, en conversación privada con los Cancilleres de Guatemala y de la Argentina esclarezca esta situación planteada por la Delegación de Guatemala y que en una sesión posterior informe al Consejo Permanente sobre la situación, independientemente de la decisión de la Representación de Guatemala de que acepte o no la respuesta que pueda dar el Secretario General.

Digo esto porque tampoco puede sentarse el precedente de que una nota al pie de página de una resolución pueda desaparecer, sin el consentimiento del Estado que la ha propuesto. Esto porque entra en juego la soberanía del Estado, de todos nuestros Estados, y ese es un tema muy delicado.

La sugerencia la hace la Presidencia por cuanto esta reunión del Consejo estaba programada para un determinado lapso de tiempo, el tema en sí es altamente delicado, el momento en que lo estamos tratando es para conocer de temas con carácter informativo, esa es la práctica de conformidad con las normas, la buena fe y el principio de cooperación.

Y esa sería la sugerencia. Si los Estados están de acuerdo con la sugerencia de esta Presidencia de buscarle una solución como ha sido planteado, preservando el derecho de Guatemala, ese sería el camino, la ruta a seguir por ahora en esta dinámica, un poco -más bien- bastante delicada.

Argentina solicita la palabra. Señor Representante de la Argentina, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

No es para hacer ningún tipo de polémica. Mi Delegación no duda del derecho que tiene Guatemala de pedir lo que está pidiendo. La Argentina tiene otra visión. La Argentina hizo una propuesta para buscar el consenso en un momento muy difícil de las negociaciones durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

La Presidencia de la Asamblea General recogió la propuesta argentina y entendió que con su aceptación, caían todas las demás propuestas. Por eso mi Delegación piensa que más que incluir a Argentina en las conversaciones que se sugiere -Argentina puede estar incluida en las conversaciones

con el Secretario General, no tiene ningún problema porque lo único que hizo mi Delegación fue buscar el consenso sin menoscabar los derechos de nadie- en todo caso lo que debería hacerse es hablar también con el Presidente de la Asamblea General que es Costa Rica, dado que fue quien dirigió el debate desarrollado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias a la Argentina por su sugerencia e indudablemente la Presidencia la retoma y sugiere también a este Consejo que el Secretario General, don José Miguel Insulza, converse con el Canciller de la Argentina, con el Canciller de Guatemala y con el Canciller de Costa Rica quien presidió el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para tratar de esclarecer este delicado asunto e informe posteriormente al Consejo Permanente y a la Representación de Guatemala sobre las conclusiones a las que se arriben. Guatemala podrá hacer luego las consideraciones que considere a bien con base en la información que le sea proporcionada.

Si ustedes están de acuerdo con esta sugerencia, la daríamos por aprobada. ¿Se aprueba? Chile solicita la palabra. Tiene la palabra la Representación de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Presidente, para apoyar el curso de acción sugerido por usted en el sentido de buscar aclarar el asunto por la vía de compartir y conversar. Usted usó una palabra que me parece la clave “esclarecer”, porque al final los hechos son los hechos y es cosa de revisarlos para que todos lleguemos a la misma conclusión.

Logrado eso y superado el impasse, si es que lo hay, creo que sí va a ser útil que se comparta con el Consejo Permanente el juicio reglamentario sobre el punto, dada la institución del precedente, ¿no? De manera que le parece a esta Delegación que lo que usted ha planteado es el curso natural a seguir, por la vía de la conversación concordar una solución. Ojala así sea posible. Esta discusión nos empuja a todos desde dos perspectivas, a juicio de la Delegación de Chile. Uno, la resolución es una resolución de todos; por eso nos importa. Y segundo, en la medida en que aquí se ha trabado una conversación sobre un punto o de hecho o reglamentario, creo que sería bueno que lo que al final se dilucide fuera compartido con el Consejo, cuando sea oportuno hacerlo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador de Chile. Solicita la palabra la Representación de Bolivia. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Sin intentar complicar aún más la discusión que se está desarrollando el día de hoy, es decir con las posiciones que se están compartiendo, la Delegación de Bolivia desea hacer de su conocimiento que va a remitir una nota dirigida a la Secretaría para recordar que también tenía una nota de pie de página que fue anunciada en sala por el Vicecanciller de Bolivia al momento de su presentación. En esa ocasión, el Vicecanciller de Bolivia la había mencionado de manera explícita y dio lectura al texto de la nota de pie de página. Mi Delegación va hacer la presentación de esa nota de pie de página que es al primer párrafo de la resolución, no al segundo párrafo. Y bueno, estaremos también a la espera del curso que se vaya a dar y de los resultados que se vayan a tener en las diferentes consultas.

En ese sentido, Presidente, solamente quería poner en conocimiento suyo este tema para que también sea de conocimiento de todos los Representantes Permanentes.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Pary. Solicitamos a la Secretaría que tome nota también de su planteamiento. Ofrezco la palabra a la Representación de Guatemala. Embajador Vielmann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Esta Delegación acepta con beneplácito sus sugerencias de curso de acción. Por supuesto que estamos en toda la disposición de dialogar para resolver este impasse en el cual nos encontramos. Solo querría hacer la solicitud de que el documento que contiene las notas de pie de página de Guatemala se mantenga disponible -con alguna anotación que se quiera poner; no hay problema- pero ese documento fue distribuido oficialmente. Luego de la distribución éste fue retirado de las bases de datos de la Organización y creemos que mientras este asunto no esté resuelto, no hay documento final como está hoy publicado, sin las notas de pie de página de Guatemala.

Si derivado del proceso, de las conversaciones que se puedan tener, Guatemala decide retirar sus notas de pie página, en todo caso probablemente del párrafo 2, quedarán todavía por definirse las notas de pie de página a los otros dos párrafos que nunca fueron objetadas en sala por nadie y que quedaron debidamente registradas.

La solicitud en concreto es que esté disponible la versión distribuida de la resolución adoptada a la 1:17 horas de la mañana del día sábado, donde aparecían las notas de pie de página de Guatemala, que reflejan que Guatemala expresó su posición mediante esas notas de pie de página, que las notas de pie de página fueron trasladadas a la Secretaría y por eso así aparecieron.

Reiterando, las notas de pie de página al párrafo 5 o al párrafo 7 no tuvieron ninguna consideración en la sesión plenaria, consideración que pudiera evitara su publicación. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Vielmann. Solicita la palabra la Representación de la República Dominicana. Embajador Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente. Con las excusas de lugar porque como decimos en la República Dominica, a veces el Alzheimer no nos permite recordar la totalidad de nuestros reglamentos.

Y en ese sentido, independientemente del tema que se ha tratado, creemos que sería conveniente que la asesoría legal de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos evacue una consulta sobre la validez, contenido y alcance de las notas de pie de página. Porque quizás, hacia el futuro podría ser una cuestión de mucha relevancia.

Y en ese sentido, pues, hacemos esta sugerencia. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Saladín. La Representación de El Salvador solicita la palabra. Embajador Maza, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias.

Muy brevemente, señor Presidente. Creo que es importante lo que expresa la Delegación de Guatemala. Ahora, la posición de El Salvador a ese respecto, muy respetuosamente, es que la Asamblea General -que se reunió en un período extraordinario de sesiones y que fue convocada para un tema específico- es una instancia superior a este Consejo, ¿no es cierto?

Los problemas de las notas de pie de página, tengo entendido, no son una cuestión de honor. Nosotros, en el caso de El Salvador, aceptamos la resolución adoptada con la contribución muy importante de la Argentina. Y el supuesto nuestro es que la resolución fue adoptada sin nota de pie de página. Esa es mi apreciación y esa es la apreciación de El Salvador y es la resolución aceptada por nosotros.

Mi petición va en el sentido de señalar, como usted lo dijo muy bien al principio, señor Presidente, que no podemos tomar una decisión aquí, a nivel de este Consejo, sobre cosa juzgada. Además, en derecho, las cosas se hacen y se deshacen de la misma manera. Yo creo que hay principios muy sólidos que establecen la armonía y las buenas relaciones de los Estados. El Salvador aceptó una resolución, por unanimidad, y la seguimos manteniendo.

Yo creo que cualquier país es libre de hacer sus interpretaciones y de solicitar de acuerdo y de conformidad con los procedimientos que nos marca el derecho internacional, pues sus sugerencias, sus apreciaciones o aquello que consideró que no se incluyó. Yo creo que ahí tenemos que tener una medición muy exacta.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Maza. Solamente quiero recordar brevemente lo que dijimos al inicio de la consideración de este asunto. Siendo que este es el Consejo y que estamos discutiendo sobre una resolución adoptada por la Asamblea General, todo lo que podamos decir aquí se puede convertir y revertir en sentido negativo. Nada más.

Señor Representante del Perú, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

También concordamos que aunque las notas de pie de página son la expresión de voluntad soberana de un país, la propuesta que nosotros entendimos de la Delegación de la Argentina al cierre de la Asamblea General era que esa propuesta se presentaba para que no hubiera ningún otro texto dentro de la resolución. La presentación de notas de pie de página sigue siendo un ejercicio soberano de los países, que aceptamos. Pero debemos ser conscientes de que al momento de someterse a aprobación el proyecto de resolución del que estamos hablando había notas de pies de páginas pendientes que creemos no haber endosado en ese momento.

Muchas gracias. Nos adherimos a la propuesta de la Delegación de Chile para que se realice una consulta exploratoria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Representación del Perú. El señor Secretario General José Miguel Insulza, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Sí, solamente para concordar que el acuerdo del Consejo sea precisamente una consulta exploratoria, como dice el señor Representante del Perú, porque, recordemos que bajo el tema de "Otros asuntos" no pueden tomarse decisiones.

Por lo tanto yo quiero decir que sí, que con mucho gusto yo voy a aceptar la sugerencia de hacer las consultas necesarias con todos los países que estime conveniente, para ver de qué manera es posible resolver este asunto. Eso es lo que corresponde, creo. La resolución adoptada por la Asamblea General está ahí y si se considera que se omitieron cosas, pues debemos hacer las consultas. Yo pienso que nada fue omitido. Yo entendí que las cosas eran de manera distinta y por eso las he planteado así, pero con mucho gusto voy a hacer las consultas del caso para que todos los países me puedan dar su opinión. Y también haré las consultas con los Cancilleres involucrados, que no era uno solamente ni dos, fueron varios los Cancilleres que insistieron en pedirle a la Argentina que volviera a presentar la propuesta para el párrafo 2 del proyecto de resolución tal como quedó aprobada.

Desgraciadamente, lo reconozco, desgraciadamente -y voy a indagar también eso- en el texto que los señores Cancilleres tenían en sus manos no estaban las notas de pie de página.

Ahora bien, yo quiero decir también que el Canciller Héctor Timmerman de la Argentina dijo claramente antes de toda la discusión en sesión plenaria: traigan las cosas de la Comisión General a la plenaria de la Asamblea porque por lo menos yo, voy a leer cuidadosamente todo lo que está escrito antes de aprobarlo. Bueno, la realidad es que el texto que tenían ahí el Canciller Timmerman y todos los Cancilleres, desgraciadamente no contenía notas de pie de página.

Estoy consciente de que eso fue una omisión. Pero lo que quiero decir es que yo entiendo que ninguno de los Cancilleres, o por lo menos la mayoría de ellos, entendió que estaba aprobando un documento con notas de pie de página que, dicho sea de paso, eran notas que se habían puestas algunas horas antes a una versión del proyecto de resolución que era distinta a la que se estaba aprobando.

Debemos recordar que lo que pasó fue que Ecuador, Bolivia y otros países decidieron insistir en sus indicaciones, en sus modificaciones al párrafo 2 del proyecto de resolución y Guatemala dijo, no, mis observaciones las voy a poner en notas de pie de página. El contenido de las notas y de las modificaciones era relativamente parecido. Yo me atrevería a decir que las modificaciones que pretendían Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Venezuela eran aún más explícitas que la nota al pie de la página de Guatemala.

Por tanto, yo no creo haber cometido una omisión en esto. Lo digo claramente para que quede así registrado. Pero con mucho gusto, señor Presidente, voy a hacer las consultas del caso para ver qué salida se le puede dar a este asunto de la manera más razonable posible.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General por su intervención. La Representación de Chile solicita la palabra. Señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.



Complementando lo que manifestamos anteriormente, debo agregar dos cosas. Creemos que el planteamiento de Guatemala es muy sensible, puesto que si en el entendimiento de esa Delegación habrían sido presentadas notas al pie de página a las cuales no tuvieron acceso el resto de las delegaciones, efectivamente es una situación muy compleja que incide en lo que usted aseveró como un principio: el derecho de todo Estado de hacer uso de ese recurso.

Dicho eso, queríamos dejar constancia de que el entendimiento de esta Delegación, en particular de quien estaba representando a Chile en la Asamblea General al momento de la consideración del proyecto de resolución, era de que efectivamente la propuesta de la Argentina se presentaba con el propósito de que hubiese unanimidad y que se salvaran las cuestiones que habían sido planteadas, no solamente respecto del párrafo 2 sino que de otros párrafos del proyecto de resolución, al punto que había cuestiones presentadas con respecto a otros párrafos que no se discutieron. La sesión, efectivamente, terminó ahí.

Quería agregar esto como una observación que no cambia nada. Pero es, efectivamente, como nosotros entendemos que se cerró la sesión de la Asamblea General. Por eso decía antes: nos incide, esta discusión nos es muy pertinente porque la resolución que se aprobó durante el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es una resolución de todos, aprobada por todos.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Chile.

Bien, la Presidencia reitera lo que dijimos al principio. Estamos bajo el tema de “Otros asuntos” y no es un espacio para tomar resoluciones. Por consiguiente no estamos tomando ninguna resolución. Lo que hemos hecho son sugerencias para una vía de acción.

Para no crear más caos, sugiero lo siguiente: la versión de la resolución que está vigente es la primera que fue distribuida con las notas al pie de página de Guatemala. Por un principio de orden y de certeza y para evitar el desorden, en principio ese será el texto válido, mientras se esclarece la situación que ha sido planteada por la Delegación de Guatemala. El primer documento es el válido porque el cuestionado es el segundo documento; es el que ha sido cuestionado por Guatemala.

Otro elemento que debemos tener en cuenta es que la inclusión de notas de pie de página sigue siendo un derecho soberano de los Estados, independientemente de la consulta que se haga sobre éstas a la asesoría jurídica de la Organización de los Estados Americanos. Eso quiere sugerir esta Presidencia del Consejo, que queden como elementos básicos de comportamiento y procedimiento normal mientras se esclarece una situación que no ha sido generada por este Consejo.

Entonces, como ya ha sido planteado, el Secretario General llevará adelante las conversaciones, el diálogo, la búsqueda de solución y la comunicación tanto con Guatemala como con otros Estados para cerrar este capítulo que necesariamente tiene que ser cerrado por interés, tanto de la Secretaría General como de todos los Representantes de los Estados.

Solicita la palabra la Representación de la Argentina. Tiene la palabra, señor Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación lamentablemente no concuerda con su propuesta. La versión de la resolución que se distribuyó el día sábado 23 de marzo de 2013 no refleja la realidad de lo acordado por la Asamblea General de Cancilleres, por lo cual mi Delegación no puede acompañar que esa versión de la resolución sea la que circule. Para mi Delegación, la resolución que se acordó no es esa resolución. Yo aquí tengo una copia de un proyecto de resolución que fue el entregado por el Presidente de la Comisión General a la plenaria de la Asamblea General. Es un proyecto de resolución sin notas de pie de página. Ese fue el documento que se trató en la sesión plenaria de la Asamblea General. Y no tiene ninguna nota de pie de página.

Entonces no tenemos por qué estar aceptando una versión de la resolución adoptada en donde se incluyan notas de pie de página de una Delegación -con todo respeto- que no insistió en ellas, que no hizo un punto de orden sobre ellas. La Asamblea General actuó en el entendido de que aceptada una propuesta de la Argentina para llegar a la unanimidad, se eliminaban el resto de propuestas y las notas de pie de página. No es que la Argentina defienda el texto presentado. La Argentina lo que quiso, justamente, es llegar a consenso. Y el consenso está reflejado en el párrafo 2 de una resolución sin notas de pie de página.

Entonces, lo lamento mucho señor Presidente, pero no puedo acompañar su propuesta. Fue una resolución aprobada por los Cancilleres y mi Delegación no está en este momento, bajo ningún aspecto, en condiciones de cambiar una resolución adoptada por Cancilleres en una Asamblea General. Menos aún en una sesión del Consejo Permanente, bajo el tema de "Otros asuntos".

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de la Argentina. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Tiene la palabra el Representante de Ecuador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Y buenas tardes a todos, por ser la primera vez que tomo la palabra.

Quiero reiterar lo que ha dicho Argentina. Esta Delegación quiere dejar en claro que la resolución es la que fue aprobada en la Asamblea General. Por lo tanto lamentamos disentir con usted, señor Presidente, en el sentido de que la resolución que fue aprobada es la que consta con notas al pie de página. No creo que competa a este Consejo Permanente modificar una resolución que ha sido aprobada a nivel de Cancilleres. Así es que quisiera, por favor, que quede constancia de esta declaración.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Y, por supuesto que queda constancia de su planteamiento. Solo sugeriría que en sus intervenciones, los señores Representantes procuraran establecer cómo vamos a resolver esta situación. Rápidamente quiero contarles que yo estaba leyendo los documentos aquel día de la Asamblea General y a la una y veinte minutos de la madrugada del 23 de marzo de 2013, recibí el documento enviado por la Secretaría. Tuve la gentileza de responderle a quien me lo envió y decirle, "muchas gracias por estar trabajando tan de madrugada en esta situación". Y el documento que yo leí a la una y veinte de la madrugada era precisamente la resolución donde estaban las notas al pie de página de Guatemala.

Solamente hago ese comentario porque entonces, ¿a qué nos atenemos? ¿Cómo vamos a resolver esta situación? Por favor, ayudémonos todos porque estamos ahora en un enredo peor del que tuvimos en todo el proceso de negociación de la resolución. ¿Cómo esclarecemos cuál es la versión correcta? Estoy siguiendo el principio, señor Representante de la Argentina, de que lo que es primero en tiempo es primero en derecho. Nada más ese principio.

Por cuestiones de orden Brasil pide la palabra. Señor Representante del Brasil, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

O Senhor mesmo disse que aqui não se pode resolver nada, que estamos em “outros assuntos”. Se for assim, eu não vejo como a Presidência possa estar emitindo opiniões a respeito de um tema que cabe à Assembleia Geral decidir. Se a Presidência me disser que vamos convocar uma nova Assembleia Geral para resolver esse ponto, eu posso apoiá-lo. Caso contrário, acho que a Presidência deve se limitar a seu papel de encaminhar isso para a Secretaria-Geral e nada mais.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. Tiene la palabra la Representación de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Good afternoon and thank you, Chair.

Just to support what has already been stated by the delegations of Argentina, Ecuador, and Brazil. Chair, we do not consider that a decision on this issue can be taken here by the Permanent Council. It is a General Assembly resolution, and the understanding on Friday night, for most delegations, was that the resolution was accepted as is, without any footnote. We would agree with your proposal, Chair, that the Secretary General undertake consultations with the foreign ministers involved and get back to us here at the Permanent Council with the outcome of that discussion.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Jamaica por sus planteamientos. Solicita la palabra la Representación de Panamá. Señor Embajador de Panamá, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Señor Presidente, yo creo que todos aquí reconocemos el derecho de Guatemala de presentar sus observaciones mediante notas de pie de página. Sin embargo, yo actué como Jefe de la Delegación de mi país durante el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En ningún momento entendí que había una nota de pie de página de Guatemala en el proyecto de resolución que consideramos en la sesión plenaria. Además, admiro toda la diligencia del señor Canciller de Guatemala por lograr un consenso en aquella ocasión. Y siempre estuve bajo la impresión de que incluso él, estaba de acuerdo con el proyecto de resolución que se nos planteó en la sesión plenaria y que recibió la propuesta de la Argentina.

Entonces, lo que yo le quiero decir es que no estoy de acuerdo con usted, señor Presidente, en cuanto a que reconozcamos que la resolución válida es la que tiene las notas de pie de página. Si eso fuera así, quizás no se justificaba la nota de protesta de Guatemala. Yo creo que debería ser al contrario: que se reconozca como la válida, la que aprobamos en la Asamblea General y que no contiene nota alguna. Si luego del estudio del asunto planteado por Guatemala se llega a la conclusión de que, efectivamente, hubo un error de parte del informe que nos dio la Comisión General en el sentido de que se omitieron las notas de pie de página, entonces habría la posibilidad de que pudieran ser incluidas. Pero yo le recomendaría que sus sugerencias no contuvieran esta propuesta de que se considere como válida la resolución con las notas de pie de página de Guatemala.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Panamá por sus criterios. La Representación de Chile solicita la palabra. Embajador Darío Paya, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Pido disculpas por intervenir por tercera vez en este punto, Presidente.

En respuesta a su pregunta de cómo solucionar esto, yo me atrevería a decir una sola cosa: No hoy, no aquí. No veo qué posibilidad tenemos de solucionar el problema aquí y ahora. De manera que respetuosamente sugeriríamos, Presidente, que acordáramos no haber acordado nada hoy y anotar con cuidado todo lo que se nos ha informado y ver cómo se enfrenta el tema en las próximas horas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muy bien. Creo que hay consenso en que se ha acordado que no se ha acordado nada. Y únicamente una sugerencia, la expresada por el Secretario General y sobre esa vía nos vamos.

Cerramos entonces esta sesión. Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6142-2